

Una mujer y su tiempo: María de la O Lejárraga de Martínez Sierra

A woman of her times: María de la O Lejárraga de Martínez Sierra

Rosa M.^a Capel Martínez *

Universidad Complutense de Madrid.

Recibido el 14 de noviembre de 2011.

Aceptado el 12 de julio de 2012.

BIBLID [1134-6396(2012)19:1; 5-46]

RESUMEN

María Lejárraga García de Martínez Sierra es una de las personalidades femeninas más destacadas de la España del siglo XX. Nacida con la Restauración, pudo vivir los avances de las mujeres en el primer tercio de la centuria e idear una sociedad nueva en que socialismo y feminismo alumbraran un mundo igualitario y justo. Tuvo ocasión de colaborar en ese empeño durante la II República, pero al fin, la Guerra Civil frustró sus anhelos y la llevó lejos de esa patria que había querido transformar. El presente trabajo se acerca a la figura de María como protagonista activa del proceso emancipador de las españolas entre 1900 y 1936, con especial atención a su presencia dentro del feminismo y en la política. En este ámbito, se hace una aproximación al apoyo que recibiera de las mujeres, que votaron a nivel nacional por vez primera en las elecciones de 1933, cuando salió diputada por Granada.

Palabras clave: Mujeres. Biografía. España 1900-1936. María Martínez Sierra. María Lejárraga. Diputadas españolas. Feminismo. Autoras siglo XX. Mujer y Socialismo. Granada 1933-1936. Elecciones 1933.

ABSTRACT

María Lejárraga García de Martínez Sierra was one of the most outstanding female personalities of the Spanish 20th century. She was able to experience the advances achieved by women during the first third of the century and envisage a new society in which socialism and feminism would light the way towards an egalitarian and just world, Maria had the opportunity to collaborate in this effort during the IInd Republic, but in the end,

* El presente trabajo es parte de la investigación que realizo vinculada al Proyecto Mujer, liberalismo y espacio público en perspectiva comparada (HAR2011 - 26344), del que soy IP. Desearía mostrar mi agradecimiento a la directora del Archivo de la Diputación de Granada —Pilar Parra—, y las archiveras, especialmente a Amalia, por la ayuda y colaboración que siempre me han prestado.

the Civil War thwarted her aspirations and distanced her from the country she had wanted to transform. This article focuses on the figure of Maria as an active protagonist of the process of emancipation of the Spanish women between 1900 and 1936. Special attention is dedicated to her presence within both feminism and politics. In this context, an estimate is put forward of the support that María received from women voting for the first time in the 1933 General Elections, when she won a seat as Member of Parliament for Granada.

Key words: Women. Biography. Spain 1900-1936. María Martínez Sierra. María Lejárraga. Spanish Women Members of Parliament. Feminism. Female Authors on the XXth Century. Woman and Socialism. Granada 1933-1936. 1933 General Elections.

SUMARIO

1.—El otoño del modelo tradicional femenino. 2.—¿Tiempos tristes para la mujer? 3.—Con voz propia. 4.—Una mujer por los espacios de la política española. 5.—De la tribuna parlamentaria al encuentro con el mundo.

Corría el año 1929. España atravesaba por serios problemas políticos y económicos que terminarían con la Dictadura del General Primo de Rivera. Sin embargo, las mujeres vivían momentos de mejora significativa en su posición social y de creciente concienciación feminista. El camino para llegar aquí aparece sintéticamente expresado por mano maestra en el número de *La Revista Blanca* que, fiel a su cita con los lectores, aparece el 1 de marzo. En su interior, un diálogo que el editor reconoce sentir gran complacencia en reproducir porque “*aparte su valor intrínseco*”, en él

Martínez Sierra presenta la verdadera transformación social y moral de la mujer, ser que vivía la vida que el hombre le iba forjando y que hoy, en un gesto arrogante y victorioso de afirmación individualista, apréstase a vivir su propia vida, reclamando su derecho a la libertad, a la independencia y a la personalidad propia. Gesto que entrañará una transformación profunda de todas las costumbres y que preparará el alumbramiento de un nuevo mundo, nacido de la falange de mujeres, que no se preguntarán qué sumisiones ni qué farsas amorosas deberán inventar para ser gratas a sus dueños, sino que gozarán del amor y la vida, libre y fuertemente, como seres humanos con destino propio, con conciencia propia, con derechos propios, con deberes propios orgullosamente recabados, con libertad y personalidad propias e inalienables.

Quien así escribía decidió referirse a la pluma autora del texto por sus apellidos —“Martínez Sierra”—, teniendo el lector que ir a la firma para conocer su nombre —“G.” (Gregorio). Quizás le pareció innecesario aportar este dato porque la figura era de sobra conocida. Quizás era uno de quienes ya sabían que gran parte de las obras de Gregorio correspondía

a su esposa, aunque no apareciera¹. Sea como fuere, la omisión parece hoy ajustada a la realidad, porque es fácil reconocer en ese diálogo la escritura, el pensamiento e incluso circunstancias personales de María Martínez Sierra.

La acción se ambienta en una familia burguesa acomodada. La protagonizan tres personajes: “el Yerno”, “la Suegra” y “un Criado”, a los que habría que sumar dos ausentes sobre los que gira la conversación: “la Esposa/hija” —Lucía— y “la Hija/nieta” —de la que desconocemos el nombre. El “Yerno” es un varón de 50 años, edad similar a la de Gregorio. Al igual que éste, se había casado con la hermana de un amigo y las ideas que expresa acerca del matrimonio —“la carrera de la mujer”— y las cualidades que deben adornar a toda joven —“inteligencia silenciosa”, “resignación sonriente”— recuerdan algunos párrafos deslizados en obras anteriores y que cuesta creer que escribiera María por el contraste que marcan con otras partes de las mismas más progresistas. Recuérdense, por ejemplo:

La mujer ha nacido para la familia, para el hogar, para la maternidad, y esto no hay quien lo niegue, ni feminista ni antifeminista. La suma felicidad de una mujer está en un hogar feliz...²

Podéis ser amantes, podéis ser admirables, podéis ser santas, podéis sacrificaros por nosotros, dar la vida y el alma por nosotros; si todo ello no lo hacéis sonriendo francamente, no os agradecemos vuestro sacrificio; es más: le soportamos como pesada carga, renegaremos de él...³

La “Suegra” podría ser la madre de María por edad; por su talante e ideas, parece un trasunto de ésta; lo mismo que “Lucía”, la “Hija/esposa” fallecida, sobre la que se habla. Ciertamente que nuestra autora aún vivía, pero hacía más de un lustro que estaba separada de Gregorio, quien siempre la consideró de manera muy similar al recuerdo que el “Yerno” tiene de su esposa.

En cuanto al diálogo en sí, enfrenta las dos concepciones existentes en la España del momento sobre la verdadera identidad femenina: “ángel del hogar” y “mujer emancipada”. Del camino seguido para llegar de una a la otra en el espacio de tres generaciones habla “la Suegra” casi al final del texto. Creo que, de algún modo, esa parte del diálogo también sintetiza la trayectoria vital de nuestra riojana.

1. Indalecio Prieto le llega a asignar a María las cuatro quintas parte de las obras de Gregorio.

2. MARTÍNEZ SIERRA, Gregorio: *Feminismo, feminidad y españolismo*, Madrid, Renacimiento, 1917, p. 35.

3. MARTÍNEZ SIERRA, Gregorio: *Cartas a las mujeres de España*, Madrid, Renacimiento, 1914, p. 109.

1.—*El otoño del modelo tradicional femenino*

Desde la atalaya de 1929, la primera etapa de la situación social femenina se expresa así:

[La Suegra].— Yo... fue muy distinto... En mi tiempo... yo era una mujercita ignorante... Me casé muy niña... No he vivido nunca... No he tenido responsabilidad... Sí..., he sido muy feliz...; mi marido era mi providencia...; ¡sabía tantas cosas que yo ignoraba! El hacía la vida. Yo, sencillamente, me dejaba vivir... Nunca supe lo que era preocupación... El traía el dinero...; él sabía de dónde...; él hacía la ley... Yo tenía caprichos...; lloraba para conseguir; él reía para conceder... ¿Quién pensaba en pensar...? ¡Era feliz, era feliz...!⁴

La descripción recuerda cuanto ocurría a las españolas durante el período de infancia de María de la O Lejárraga y García, nacida un 28 de diciembre de 1874 en San Millán de la Cogolla. El azar o el destino cargó ambos datos de simbolismo. La “aldehuela” de La Rioja, como ella la denominó⁵, era la cuna del “román paladino” en que alcanzó a ser una de las grandes autoras de una época plagada de ellas —Pardo Bazán, Carmen de Burgos, Victoria Priego, Concha Espina, M.^a Teresa León, Rosa Chacel, etc.. Pese a vivir poco tiempo allí, María creía que el haberla bautizado en la misma pila de Berceo fue suficiente para que se contagiase “sin duda, de poesía” para siempre. Respecto a la fecha, resultó ser la víspera de que el pronunciamiento del General Martínez Campos terminara con un Sexenio Democrático (1868-1974) que empezó lleno de expectativas finalmente ahogadas entre la inestabilidad política y las dificultades económicas. Al tiempo, se abría otro período bajo la égida de un Borbón —Alfonso XII— y los auspicios de dos políticos —Cánovas y Sagasta— al frente de los dos grandes partidos liberal y conservador. La Restauración monárquica iba a intentar poner al país en la senda de otros estados del entorno en lo político, lo económico, lo social y lo cultural-ideológico. En este último ámbito, se aprovecharía la apertura iniciada en los años anteriores y que había permitido la llegada de dos movimientos sociales llamados a liderar importantes cambios en el futuro: socialismo y feminismo. Del primero María oyó hablar siendo niña, cuando conoció a Pablo Iglesias, aunque faltaba mucho para que formase parte de su pensamiento. Del segundo, tendrá noticias más tarde e igual-

4. MARTÍNEZ SIERRA, G.: “No le sirven las virtudes de su madre”, *La Revista Blanca. Sociología, Ciencia y Arte*, Año VII, 2.^a época, 139 (1 de marzo de 1929) 566.

5. MARTÍNEZ OLMEDILLA, Augusto: “El día de... María Martínez Sierra”, *ABC*, 13 de septiembre de 1931, pp. 4-5.



María Lejárraga.

mente llegará a ser parte sustancial de su ideario. Empero, hasta la llegada del siglo XX, *socialismo* era una extraña palabra que sólo usaban algunos “iluminados precursores”⁶, mientras las españolas vivían presas de un alto analfabetismo —71.4% en 1900⁷— y una estructura socio-familiar basada en los más puros principios del patriarcado que encarnan los modelos burgueses de “ángel del hogar” femenino y “proveedor de necesidades” masculino. La “exaltación de la negación propia” que el primero llevaba implícita para sus destinatarias le parece a María una “doma implacable de la voluntad que novelistas morales y moralistas místicos incrustaron en mala hora” en su mente y en la del resto de las jóvenes⁸.

Cierto que en esta forma de pensar a la mujer empezaban a abrirse pequeñas brechas. Ahí estaba Concepción Arenal y su obra *La mujer del*

6. MARTÍNEZ SIERRA, María: *Gregorio y yo. Medio siglo de colaboración*, edic. de Alda Blanco. Valencia, Pre-Textos, 2000, p. 60.

7. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.ª: *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, 2.ª edic., Madrid, Instituto de la Mujer, 1986.

8. MARTÍNEZ SIERRA, María: *Gregorio y yo...*, *op. cit.*, pp. 141-142.

porvenir (1869)⁹. Ahí estaba la *Asociación para la Enseñanza de la Mujer*, ofreciendo una educación racional, moderna, y factible de aplicación laboral para sus receptoras¹⁰. Ahí estaban las primeras alumnas que se atrevían a matricularse en la Universidad para cursar Medicina o Filosofía y Letras¹¹. Ahí estaba, sobre todo, su madre, Dña. Natividad García-Garay, quien, habiendo recibido una exquisita formación de raíz francesa, se ocupó personalmente de la educación de todos sus vástagos, en especial las chicas. Lo hizo siguiendo los programas educativos galos, lo que convirtió a María en una niña doblemente excepcional: se educaba y recibía una formación más abierta y comprensiva que el resto de las jóvenes de su clase a quienes, aseguraba Concepción Saiz,

las personas de edad... le dirán que para ser buena madre y buena esposa no necesita poseer todas esas ciencias.. Sus amigas le harán entender que la... que se dedica a calmar su espíritu para disponerse al conocimiento y cumplimiento de sus deberes, pasa inadvertida en las fiestas..., los hombres... tendrán buen cuidado de hacerle notar su inferioridad y... le aplican el calificativo de *marisabidilla*¹²

Llegado el momento de hacer una carrera, María optó por la de Magisterio, los estudios superiores femeninos de la época. En 1895 consigue el título de maestra y una plaza en las escuelas municipales de Madrid. Tenía 20 años, edad en que toda joven debía pensar en casarse si no lo estaba ya. Lejárraga tardó aún cinco más, eligiendo a Gregorio Martínez Sierra, un amigo de su hermano, siete años menor que ella, lo que para la época era algo poco corriente. Les unió el amor al teatro y el gusto por la escritura, que pronto comenzarán a hacer juntos de manera fructífera. De hecho, María afirmaba no “haber trabajado en nuestra obra común, sin interrupción, por haber sido marido y mujer; hemos llegado al santo estado del matrimonio

9. LACALZADA MATEO, M.^a José: *Mentalidad y proyección social de Concepción Arenal*. La Coruña, 1994. La misma autora se ha encargado de la reedición de la obra de la autora gallega *Dios y Libertad*, Pontevedra, 1996, a la que hace un estudio preliminar y anotaciones.

10. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: “La apertura del horizonte cultural femenino: Fernando de Castro y los Congresos Pedagógicos del siglo XIX”. En Capel Martínez, Rosa M.^a (coord.), *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*, 2.^a edic., Madrid, Ministerio de Cultura, 1986, pp. 267-297; SOLÉ ROMEO, Gloria: *La instrucción de la mujer en la Restauración. La Asociación para la Enseñanza de la Mujer*, Madrid, UCM, 1990.

11. FLECHA, Consuelo: *Las primeras universitarias en España, 1872-1910*, Madrid, Narcea, 1996.

12. CONGRESO NACIONAL PEAGÓGICO DE 1882: *Actas de las Sesiones. Notas, conclusiones y demás documentos*. Madrid, Fomento de las Artes, 1882, p. 225.

a fuerza de colaborar”¹³. Y comenzó la “incorporación” de María dentro del nombre de Gregorio Martínez Sierra. Explicar esta renuncia a identificar su escritura es tema recurrente en los estudios sobre su figura. No entraré en él ahora, pero sí diré que se trató de una decisión firme y profundamente sentida¹⁴.

Con el matrimonio María inicia una segunda etapa de su vida que encaja con el segundo momento de la evolución en la situación social de las españolas. Ciertas señales de ese cambio cabe detectar en el tránsito del siglo XIX al XX. España empezaba a debatir sobre “la cuestión femenina”, concepto que englobaba todo lo relacionado con las reivindicaciones de derechos que hacía el feminismo. En ese marco se entiende que Emilia Pardo Bazán iniciase una colección de libros bajo el nombre de “Biblioteca de Mujeres”, en la que aparecieron traducidas *La esclavitud de la mujer*, que John S. Mill escribió en 1869, y *La mujer ante el socialismo*, de August Bebel. Adolfo Posada publicaba *Feminismo* (1899). Algunas mujeres librepensadoras y racionalistas difundían su mensaje emancipador¹⁵, y el Congreso de Diputados, en 1877, se planteó y rechazó reconocer el voto a “las madres de familia, viudas o mayores de edad, a quienes corresponda el ejercicio de la patria potestad..., debiendo emitir su voto por escrito o por medio de apoderado en la forma que los reglamentos lo determinen”¹⁶.

2.—¿Tiempos tristes para la mujer?

El diálogo, que guía este recorrido describe la segunda etapa de la “conciencia femenina contemporánea” con las siguientes palabras

13. MARTÍNEZ SIERRA, María: *Gregorio y yo...*, *op. cit.*, p. 73.

14. Una extensa referencia al debate sobre la autoría de las obras de Gregorio Martínez Sierra, desde inicios del siglo XX hasta finales de esa centuria está recogido en varias obras: O’CONNOR, Patricia W.: *Gregorio y María Martínez Sierra. Crónica de una colaboración*, Madrid, La Avispa, 1987 y *Mito y realidad de una dramaturga española: María Martínez Sierra*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2003, pp. 47-62; RODRIGO, Antonina: *María Lejárraga: una mujer en la sombra*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1992; BLANCO, Alda (ed.): “Prólogo”. En MARTÍNEZ SIERRA, María: *Gregorio y yo. Medio siglo de colaboración*, Valencia, Pre-Textos, 2000, pp. 11-28.

15. RAMOS PALOMO, M.^a Dolores: “La República de las librepensadoras (1890-1914). Laicismo, emancipismo, anticlericalismo”, *Ayer. Revista de la Asociación de Historia Contemporánea*, vol. 60, 4 (2005) 45-74.

16. FAGOAGA, Concha: *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España. 1877-1931*. Madrid, Icaria, 1985, pp. 83-109; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *El sufragio femenino en la 2.^a República española*, 2.^a edic., Madrid, Horas y Horas, 1992, p. 69.

“[La Suegra] Lucía, mi Lucía, tu Lucía... era otra cosa. Era otro tiempo... ¡Tiempo bien triste para la mujer! Ella estudiaba..., ella pensaba..., ella sabía... ¿Qué habrás sabido tú que haya ignorado ella? Fue tu compañera, y no fue tu igual. Pensó contigo, luchó contigo, se afanó contigo...; ¡tú sólo triunfaste! ¡Cuántas noches la he visto, rendido tu, repasando tus notas, poniendo en orden tus papeles, rectificando tus errores, preparando el discurso en que habías de brillar...! ¿Quién ha repartido en el gasto medido el dinero ganado? ¿Quién ha hecho las cuentas mientras la ganancia era escasa, privándose de todo para que nada te faltase? ¿Quién se ha preocupado, día tras día, de todo el tremendo y tedioso detalle del vivir, para dejarte a ti el espíritu libre? ¿Quién se ha retirado, a la hora del triunfo, para dejarte a ti toda la vanagloria? ¿Quién ha hecho el silencio en torno tuyo para que no se oyera más que tu voz? Ella fue la mujer que despertó del sueño secular y sintió su derecho como un pecado, la que, consciente de su inteligencia, se la quiso hacer perdonar como un crimen. Sobre ella pesó la tradición de viejas ignorancias e incompetencias, y cuando se sintió segura de sus fuerzas, las puso a tus pies... No fue una mujer; fue lo que a fines del siglo XIX y a principios del XX se llamaba ‘una feminista’. Y en vez de gritar osadamente ‘quiero vivir’, suspiró necciamente ‘quiero ayudar al hombre’. Silenciosa..., discreta... ¡Ya lo creo! Tuvo hasta la suprema discreción de morirse al cumplir los cuarenta años, para dejarte libre a ti, calvo y con panza, de ir —escudado en los hielos de tu viudez— a comprar amores jóvenes sin ofender sus canas”.

El texto anterior describe una realidad trufada por la propia experiencia de la autora, pues si algo tuvieron las “feministas” fue que se dejaron oír, al menos allende nuestras fronteras. Quizás Martínez Sierra estuviese pensando en el significado más extenso que ella otorgó al término; ese que abarca a todas las mujeres porque si no lo fueran estarían contradiciendo “la razón misma de su existencia”¹⁷. En este caso hay una mayoría silenciosa porque el despertar de la conciencia femenina pasaba por una serie de cambios que en nuestro país se concretarían durante el primer cuarto del siglo XX¹⁸.

17. MARTÍNEZ SIERRA, Gregorio: “Los Clubs de Mujeres”, dentro de la sección “La Mujer Moderna”, *Blanco y Negro*, 15 de febrero de 1915, p. 41.

18. Véanse entre la abundante bibliografía al respecto: CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *El trabajo y la educación...*, *op. cit.*; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a (dir.): *Cien años trabajando por la igualdad*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2008; FLECHA, Consuelo: *Las primeras universitarias...*, *op. cit.*; MONTERO, Mercedes: *La conquista del espacio público. Mujeres españolas en la universidad (1910-1936)*, Madrid, Minerva Edics., 2009; NASH, Mary: *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Cataluña (1900-2000)*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2010; GÓMEZ-FERRER, G., CANO, G., BARRANCOS, D. y LAVRIN, A. (coords.): *Del siglo XX a los umbrales del siglo XXI*, Tomo IV de la *Historia de las mujeres en España y América Latina*, dirigida por Isabel Morant, Madrid, Cátedra, 2006.

Un nuevo intento industrializador permitió que la incorporación de las españolas al mercado laboral revistiera caracteres contemporáneos, con incremento de las obreras fabriles y las empleadas en ramas cualificadas del sector servicios distintas del tradicional magisterio. El proceso implicó superar muchos prejuicios sociales¹⁹ y precisó de una mejora paralela de la educación de las niñas y las jóvenes. Especialmente significativo resultó la reducción de las tasas de analfabetismo femenino —49% en 1930— y el aumento de alumnas en los estudios medios y la universidad. En ésta última, su presencia se trocó de testimonial en minoritaria²⁰.

Los cambios señalados fueron acompañados de la redefinición del ideal femenino. Ciertamente el matrimonio siguió siendo el fin vital por excelencia de las mujeres, y la maternidad la función que mejor definía su identidad. Así en 1923, muchas universitarias madrileñas confesaban estudiar para mejorar su cultura y labrarse un porvenir, aunque no pensaban utilizar laboralmente el título obtenido²¹. Quizás por ello, Martínez Sierra habla de “tiempos tristes para la mujer”, pues teniendo los instrumentos para desarrollar su individualidad como el hombre, se deja vencer por los convencionalismos sociales y sigue poniéndose al servicio de aquél. Ahora bien, no todas lo hicieron. Algunas protagonistas de los cambios, más cultas y mejor preparadas, batallaron por ampliar los horizontes femeninos y colaboraron en el asentamiento de nuestro primer feminismo.

María participó de esta evolución y de las contradicciones que impregnaron su desarrollo. Era una mujer con una profesión —maestra— y una devoción —la escritura—, que se convertiría también en su única actividad lucrativa. Como maestra era María Lejárraga García. Es a ella a quien le concede la Escuela Normal una ayuda para visitar las escuelas de Bélgica, Francia e Inglaterra entre 1905 y 1907. Que a realizar este viaje le mueven sus inquietudes pedagógicas no cabe la menor duda. Sin embargo, cuando pasados los años lo rememora, no alude a intereses personales, sino a su afán por librar a Gregorio de la tuberculosis. Una expresión más de la simbiosis que experimentó con su marido, acentuada a partir de 1910 cuando deja el magisterio y pasa a ser conocida como “María Martínez Sierra” hasta su muerte. ella misma se firma así, salvo excepciones. Por ejemplo, las crónicas enviadas a *ABC* desde Ginebra en 1921, donde pone una “L.”, en

19. De las dificultades de este proceso de incorporación laboral nos hablan muchas obras, como la de Margarita Nelken *La condición social de la mujer en España. Su estado actual; su posible desarrollo*, Barcelona, Minerva, s.a., o la de Miguel Miura *¡¡Sublime decisión!!* (1955).

20. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.ª: *El trabajo y la educación...*, *op. cit.*

21. EZQUERRA, Ramón: “La penetración de la mujer española en la Universidad”, *Renovación Social*, 15 de Agosto, 1 y 15 de Septiembre de 1926



María Lejárraga en Francia. Fund. Manuel de Falla.

lugar de “Lejárraga”, entre el nombre y los apellidos, o su candidatura por Granada para las elecciones de 1933, donde figura como “María Lejárraga y García de Martínez Sierra”. Sin embargo, adoptar la tradicional identidad social derivada de las mujeres casadas no impidió que María defendiese siempre los derechos de las españolas y los postulados feministas.

Sus ideas sobre la acción de las mujeres en la sociedad articulan dos elementos: el sexo y la clase²². Aunque siempre afirmó no haberse sentido atraída por tener hijos, la maternidad y todo lo doméstico son elementos recurrentes en sus escritos. Eso sí, otorgándoles una dimensión social y vinculándolos a la reivindicación de la individualidad femenina. De un lado, la “ciudadana” es la esposa y madre del “ciudadano” y, como tal, se

ha de sentir comprometida en la mejora de la sociedad. De otro lado, la “ciudadana” es por sí misma sujeto de derechos, debiendo prepararse desde joven para ejercerlos y cumplir las obligaciones que le corresponden según su procedencia social. Es a estas “ciudadanas” jóvenes, en especial a las de la clase media, a las que María convoca para engrosar las filas de un feminismo que, afirma, está lejos de ser

22. Para la relación de ambos factores en la construcción de la identidad femenina véase RAMOS PALOMO, M.^a Dolores: “Conciencia de género, conciencia de clase. Su formación e incidencia en la historia de las mujeres”. En MARTÍNEZ LÓPEZ, C. (ed.): *Las mujeres en la Historia de Andalucía*. Córdoba, Junta de Andalucía y Caja-Sur, pp. 405-422.

...una doctrina desahogada, un sueño histérico de pobres solteras feas, que desfogan la dolorosa ira de no haber encontrado puesto en la mesa del banquete del amor rompiendo cristales a pedradas y reclamando a gritos por las clases el derecho de votar como los hombres (...), que es enemigo de la familia y propaga el amor libre (...), que intenta acabar con toda esta gracia de coquetería, con toda esta elegancia, con toda esta suavidad de arte y refinamiento que ha ido acumulando el paso de los siglos...

En realidad, lo que las feministas desean es que las mujeres

...tengan los mismos derechos y los mismos deberes que los hombres, que gobiernen el mundo a medias con ellos, ya que a medias le pueblan, y que en perfecta colaboración procuren su felicidad propia y mutua y el perfeccionamiento de la especie humana, Pretende que lleven ellas y ellos una vida serena, fundada en la mutua tolerancia que cabe entre iguales²³.

De los textos anteriores cabe deducir qué tipo de movimiento feminista Martínez Sierra desea ver asentado en España. Con más claridad lo había expresado en 1915 desde las páginas de *ABC*: el feminismo francés, era idealista, revolucionario en la forma y basado en razones filosóficas de carácter abstracto; el inglés revestía una forma agresiva y desconcertante, mientras el americano, burgués, claro y transparente, tenía ideales más prácticos, utilizaba medios más sensatos y eficaces. En suma, era el que mejor podía adaptarse al espíritu y concepto de la vida de la mujer española porque era el “feminismo del ama de casa”²⁴. La caracterización precedente es algo parcial, lo que sorprende en María, buena conocedora del tema. Es innegable que entre 1903 y 1914 el radicalismo de la *Women's Social and Political Union (WSPU)*, fundada por Emmeline Pankhurst, se convirtió en la cara más visible de las sufragistas británicas, pero seguía existiendo el ala moderada que lideraba la *National Union of Women's Suffrage Association (NUWSS)* de Millicent Fawcett, cuyas actitudes se asemejaban a las alabadas en la norteamericanas. Por otra parte, en los EEUU junto a la “sensata y eficaz” *National American Women Suffrage Association (NAWSA)* que lideraba Carrie Ch. Catt, en 1913 Alice Paul creó la *Congressional Union for Women Suffrage*, adoptando las acciones militantes de las “suffragettes”. Es más, mientras las inglesas habían abandonado su postura al estallar la Gran Guerra para dedicarse a la defensa de su país, las americanas siguieron con

23. MARTÍNEZ SIERRA, Gregorio: *Feminismo, feminidad...*, op. cit., pp. 18 y 20 respectivamente.

24. MARTÍNEZ, SIERRA, Gregorio: “Los Clubs de Mujeres”, *Blanco y Negro*, 15 de Febrero de 1915, p. 41. Dentro de la sección “La Mujer Moderna” que se empieza a publicar ese día con carácter quincenal.

sus manifestaciones de protesta pese al conflicto. ¿A qué se pudo deber la visión parcial de unas y otras que retrata María?

Dejando a un lado esta cuestión, lo cierto es que desde el tercer lustro del siglo XX nuestra autora puso al servicio del feminismo hispano su voz, participando en conferencias y actos de propaganda, y su pluma, de la que salieron varios libros sobre el tema —*Cartas a las mujeres de España* (1914), *Feminismo, feminidad y españolismo* (1917)—, y numerosas colaboraciones en prensa, entre las que destaca la sección “La Mujer Moderna” que *Blanco y Negro* incluyó a lo largo de 1915. También contribuyó a fundar algunas asociaciones feministas, si bien mantuvo un discreto segundo plano. Primero fue la *Unión de Mujeres de España (UME)*, creada por la Marquesa de Ter en 1917, que apenas duró dos años y en la que, María vivió la experiencia poco gratificante de ver fracasar la celebración en nuestro país del VIII Congreso de la *International Woman Suffrage Alliance* en 1920 por falta de acuerdo con la *Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME)*, creada en 1918 por María Espinosa de los Monteros. Finalmente la reunión se celebró en Ginebra y asistió Lejárraga como delegada de España, enviando cumplida cuenta de sus sesiones en las crónicas que publicó el diario *ABC*²⁵. Durante las sesiones, pudo colaborar en la redacción de una carta de derechos femeninos que incluía el reconocimiento de la igualdad política, administrativa y civil de los dos sexos a nivel nacional e internacional²⁶.

No se había cumplido un año de la adopción de este texto, cuando la *Cruzada de Mujeres Españolas*, dirigida por Carmen de Burgos, eleva un escrito al Congreso de los Diputados solicitando el reconocimiento de esos mismos derechos en nuestro país. Iba respaldado por

millares de firmas, entre las que hay de todas las clases sociales, desde las marquesas de Argüelles y del Ter hasta las clases populares; Federaciones de obreras de Barcelona, de Alicante y de otras provincias, y casi todas las mujeres intelectuales, profesoras de Escuela Normal, estudiantes, etc., y hasta artistas, figurando la popular Pastora Imperio²⁷.

Grupos de sufragistas distribuyeron la petición a las puertas del Congreso, encontrando buena acogida entre los diputados. Mas, el recorrido

25. El Congreso se celebró del 6 al 12 de junio. Las crónicas aparecieron el 20, 27 y 29 de junio (pp. 3-4; 3, y 6-7 respect.), y 11 y 22 de julio (pp. 3-4 ambos). Las dos primeras de junio y la primera de julio se reeditaron al día siguiente.

26. *ABC*, domingo 16 de mayo de 1920, pp. 7-8; “En Ginebra. Congreso Internacional Feminista”, *El Sol*. 16 de junio de 1920, p. 12.

27. “Las sufragistas españolas en el Congreso”, *Heraldo de Madrid*, 31 de mayo de 1921, edic. de la noche, p. 2.

parlamentario se limitó a pasarla al Ministerio para que la considerase. Y es que además de inusual, la iniciativa llegaba en un momento político poco favorable.

Quienes la habían saludado como “el amanecer de un serio movimiento feminista” en España erraron en lo de “amanecer”, pues era más bien una constatación de su existencia. Como lo fue, años después, la creación del *Lyceum Club*²⁸, inaugurado en noviembre de 1926. Presidido por María de Maeztu, representó la segunda experiencia fundacional de Lejárraga y, quizás también, la realización de un deseo, pues hacía ya una década que había propuesto este tipo de asociaciones como medio de encauzar la acción social de las mujeres²⁹. El “Primer Club femenino” español nació para defender los intereses materiales y morales de la mujer, así como para fomentar el espíritu colectivo e intercambio de ideas. Por ello entre sus actividades figuraron desde conferencias, cursillos o fiestas, a obras de carácter social —la futura Casa de los Niños—, además ofrecía a las asociadas un lugar donde “*entretenerse, conversando o leyendo cosas interesantes*”, para lo que contaba con una magnífica biblioteca; un lugar donde encuentren ayuda para ejercer cualquier actividad, y desde donde “*intervenir en los problemas culturales y sociales*” del país³⁰.

Pese a su carácter aconfesional, el *Lyceum* obtuvo buena acogida entre las mujeres de clase media a las que se dirigía, lo que encendió las alarmas en los sectores del catolicismo español. Desde las páginas del diario carlista *El Siglo Futuro* se le va a acusar de ser “un gravísimo peligro, un grave mal que amenaza a nuestra fe y a nuestra sociedad” porque no sólo se reúnen en él las “¡..mujeres solas, libres de la presencia y de la autoridad del marido!”; es que está copiado del modelo inglés protestante y sirve a los intereses de la masonería que hace tiempo decretó “acabar con la Religión corrompiendo a la mujer y apoderándose del niño”. Y empezaban a conseguirlo, porque con artimañas, diversiones y halagos “el *Lyceum* ha vencido ya a congregantas y a ‘Marías de los Sagrarios’, que han preferido devolver sus distintivos piadosos, antes que abandonar el *Lyceum*”³¹.

28. Véanse sobre el tema: MANGINI, Sherley: “El *Lyceum Club* de Madrid. Un refugio feminista en una capital hostil”, *Asparkia*, 17 (2006) 125-140; HURTADO, A.: “El *Lyceum Club Femenino Español* (Madrid 1926-1939)”, *BILE*, 36 (1999) 23-40; FAGOAGA, Concha: “El *Lyceum Club*, élite latente”. En BUSSY-GENEVOIS, D. (ed.): *Les Espagnoles dans l’Histoire. Une sociabilité démocratique (XIX^e-XX^e siècles)*, Saint-Denis, PUV, 2002, pp. 145-168; MARINA, J. A. y RODRÍGUEZ DE CASTRO, M.^a T.: *La Conspiración de las lectoras*, Barcelona, Anagrama, 2009.

29. MARTÍNEZ SIERRA, Gregorio: “Los Clubs de Mujeres...”, *op. cit.*, p. 41.

30. *La Esfera*, Madrid 20 de noviembre de 1926, pp. 12-13.

31. “Otra vez el ‘*Lyceum*’”. *El Siglo Futuro*, Madrid 17 de junio de 1927, p. 1. La columna está escrita por el sacerdote mexicano A. Sanz Cerrada, que el día anterior había

Lo infundado de tales temores es tan evidente como que la asociación nace en un momento en que las voces de las mujeres empezaban a oírse en España. Piénsese, a modo de ejemplo, que apenas hacía un año —abril de 1925— que Clara Campoamor y Victoria Kent se convertían en las primeras abogadas defensoras ante un tribunal de justicia³². Sólo habían transcurrido dos meses del Plebiscito organizado por la *Unión Patriótica* (UP), del 11 al 13 de septiembre de 1926, para que los españoles mayores de 18 años mostrasen su apoyo al gobierno de Primo de Rivera y a la reforma constitucional que se proponía convocando una Asamblea Nacional. Plebiscito que fue la primera experiencia política para algunas españolas, muy alejada de la fórmula de auténtica consulta democrática que había revestido en otros países. Al igual que los hombres, las mujeres de UP, Acción Católica y sindicatos confesionales se implicaron con entusiasmo en los preparativos de la consulta. Un grupo de ellas, entre las que predominaban las aristócratas, hizo público un manifiesto dirigido a las “ESPAÑOLAS” para que acudieran a respaldar la acción política de la Dictadura “rindiendo así un homenaje a la justicia” y sintiéndose “herederas de aquellas grandes figuras femeninas de nuestra Historia. que emprendieron el engrandecimiento de la Patria”. Quienes lo redactaron entendían que “el Gobierno y el insigne caudillo que lo preside” han devuelto a la “nacionalidad española” la conciencia de su valía y la confianza en el porvenir; han dado trabajo a los parados y normas a la enseñanza, han terminado con la “pesadilla de Marruecos” y restaurado “el orden social alterado y que nos conducía a la anarquía”. Sin olvidar que desde marzo de 1924 las mujeres mayores de 23 años y jurídicamente independientes tenían reconocido el derecho a ser elegidas para concejales y algunas ya tenían el nombramiento³³.

escrito otra similar. El origen de ellas es la decisión del Lyceum de hacer una tómbola a beneficio de la Casa del Niño la tarde del día 16 coincidiendo con la procesión del Corpus Christi, lo que pondría a muchas mujeres en la obligación de elegir entre ir a un sitio u otro. El mismo periódico anuncia al día siguiente que el texto ha sido incluido en el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis.

32. *La Voz de la Mujer*, Madrid 1 y 29 de mayo de 1925.

33. “Real Decreto-Ley aprobando el Estatuto Municipal”, 8 de Marzo de 1924, *Gaceta de Madrid*, N.º 69, 9 de Marzo de 1924, pp. 1229-1130; “Real Decreto Relativo a la confección del censo Electoral”, 10 de Abril de 1924, *Gaceta de Madrid*, N.º 103, 12 de Abril de 1924, p. 251; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a, *El sufragio femenino en la 2.ª República española*, 1.ª edic., Granada, Universidad de Granada, 1975, pp. 130-138, y “La incorporación de la mujer a la sociedad contemporánea”. En LAÍN ENTRALGO, Pedro (coord.): *La Edad de Plata de la cultura española (1898-1936)*. Letras. Ciencia. Artes. Sociedad y Culturas, Tomo XXXIX de la *Historia de España* de D. Ramón Menéndez Pidal Madrid, Espasa Calpe, 1994, pp. 731-779; FAGOAGA, Concha: *La voz y el...*, op. cit., pp. 180-185.

Los periódicos del momento informaban de que el entusiasmo femenino se dejó notar los días de la convocatoria, ya sea acudiendo a firmar en los pliegos e integrar las mesas establecidas al efecto, ya sea visitando las casas en busca de apoyos. Lo que resulta difícil de establecer son las cifras de españolas que firmaron por ausencia de fuentes documentales precisas. De los pliegos rellenos he encontrado sólo los de los consulados de Casablanca y Mazagán, con 5 firmas femeninas de un total de 158 en el primer caso, y 26 de 103, en el segundo. Es decir, una presencia minoritaria, que no extraña dada la configuración social de ambas plazas. Tampoco los estadillos conservados ofrecen datos desagregados por sexo, excepción hecha de Lérida, donde sabemos que mostraron su apoyo 59.201 hombres y 37.458 mujeres, que representan el 38.75% de firmantes. Para el resto del territorio hay que remitirse a las citadas informaciones de la prensa y a los telegramas enviados por los Gobernadores Civiles al Ministerio³⁴. En ambos casos la presencia femenina se califica de “numerosa” o “mayoritaria”, a veces con encendidos elogios por haberlo hecho “venciendo su amor a la Patria los reparos que pudieran dificultar el cumplimiento de este deber”³⁵.

Teniendo en cuenta lo que antecede, no puede resultar extraño que Martínez Sierra entendiera en 1929 que España había llegado al tercer momento de la emancipación femenina.

3.—*Con voz propia*

[La Suegra]. Su hija no es así.... Su hija sabe como ella, piensa como ella —acaso no tanto como ella—; pero quiere vivir por y para sí. No le sirven las virtudes de su madre. Sus virtudes propias han de ser decisión, justicia, lealtad, sobre todo consigo misma. Se acabaron los tiempos de la ‘dulce mitad’. Quiere vivir, y vivirá plena, consciente, responsablemente, por derecho, no por misericordia.... Ella es un ser humano y completo, para bien, para mal, para lo que Dios quiera y la muerte disponga, pero dando la cara al destino. Déjala que grite. Necesita que la oigan, para que no la aplasten.

María no tenía la hija que encarnara el nuevo ideal femenino; tampoco ella era entonces joven, alcanzaba los cincuenta y cuatro años. Sin embargo,

34. Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN), Fondo Contemporáneo, Ministerio del Interior, Leg. 47A.

35. *ABC*, Madrid 12 de septiembre de 1924, p. 21. En el mismo sentido, pero sin ese lenguaje altisonante, se expresan *El Sol*, *La Voz*, *El Imparcial*, *El Debate*, *El Defensor de Granada* en las fechas del plebiscito.

desde ese momento hasta 1936 su trayectoria vital va a responder más al “gritar para que la escuchen” que a la “dulce mitad”. Quizás porque hacía tiempo que estaba convencida de que “pasados los cincuenta el porvenir es nuestro”³⁶, de las mujeres, porque se han cumplido los deberes familiares y porque ser feminista consistía en

ser partidaria de que la mujer debe pasar su vida lo más feliz posible, haciendo la mayor suma de bien posible, siendo lo más útil posible a la humanidad, gozando con tan perfecto derecho como el hombre la plenitud de sus derechos de ser humano, basta haber nacido ‘ser humano’ y, por añadidura mujer.³⁷

Ella lo había venido siendo con cierta discreción. A partir de 1931 saltará a primera fila, haciendo más explícito su compromiso político con la defensa de los derechos femeninos y de la recién nacida República. Se afilió al PSOE, con el que venía colaborando por afinidad ideológica a través de la Agrupación Femenina Socialista de Madrid³⁸. Y es que el socialismo, por su defensa de la justicia social y la hermandad, llenaba las necesidades espirituales de María desde que dejó de vivir “a la sombra material de la Iglesia” siendo joven³⁹. Las razones de este paso al frente las identificará nuestra autora en el cansancio de su tarea habitual de escribir, en su vocación de maestra, en el deseo de ponerse en contacto directo con la gente y en el impulso que aparece al final de la vida de trascender “la futilidad de todo fin meramente personal” para lanzarse “a actividades cuyo objeto está fuera de nosotros mismos”⁴⁰. A buen seguro que también hubo de influirle el ambiente de efervescencia política que se vivió durante los dos últimos años del reinado de Alfonso XIII y la ola de esperanza que recorrió el país tras el nacimiento del régimen republicano. María, como tantas otras personas, esperaba que la caída del monarca arrastrase las viejas formas de hacer política que apasionaban a los hombres pero tan poco atraían a las mujeres, porque “su perfecta inutilidad egoísta” hacía que

...las palabras política, sufragio, elecciones, votación, Parlamento, proyecto de ley, Real decreto, real orden, etc., etc., significan casi siempre algo

36. MARTÍNEZ SIERRA, María L.: “Congreso para el Sufragio Femenino. El sol refulge sobre la nieve”, *ABC*, Madrid 27 de Junio de 1920, p. 3.

37. MARTÍNEZ SIERRA, Gregorio: “Los Clubs de...”, *op. cit.*

38. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *Socialismo e igualdad de género: un camino común*, Madrid, Fund. Pablo Iglesias, 2007, p. 51.

39. MARTÍNEZ SIERRA, María: *Una mujer por caminos de España*, introducción de Alda Blanco. Madrid, Castalia, 1989, pp. 189-193.

40. *Ibidem*, pp. 71-72.

desagradable, violento, inmoral: caciquismo, compadrazgo, irregularidad, trampa, intriga, sostenimiento de intereses mezquinos, injusticia flagrante, dilapidación, oratoria embustera, compraventa de la opinión, insinceridad, ficción de patriotismo, egoísmo y bajeza, en una palabra⁴¹.

Esperaba, también, que los “nuevos gobernantes”, que saben lo que deben hacer y están preparados para hacerlo, consiguieran poner a España en el camino del porvenir, la verdadera “edad de oro de la Humanidad”⁴². Esta era la auténtica tarea patriótica y en ella había un lugar reservado a las mujeres.

No estaba sola nuestra autora ni en las críticas ni en las esperanzas. Clara Campoamor afirmaríase pronto que las mujeres estaban para superar el juego gastado de los partidos políticos y velar por la pureza de los principios democráticos llevándolos a la práctica; para incorporar a la política la “lógica directa” y ensayar otra manera de gobernar “que consistiría simplemente en cumplir lo prometido no prometiendo más de lo que se puede cumplir, pero convencidas de que se puede prometer mucho”⁴³.

El reto era tan emocionante que ambas se lanzaron a la arena política. Clara como diputada; María, de momento, como propagandista republicana, especialmente entre las mujeres. Inicia esta actividad con el ciclo de cinco conferencias *La mujer ante la República* que tiene lugar en el Ateneo de Madrid del 4 al 18 de mayo de 1931. Una vez más, busca como interlocutoras a las integrantes de las capas medias y orienta sus intervenciones con claro sentido pedagógico. Más que aleccionar a las oyentes sobre cómo deben pensar, prefiere “modestamente, proponer motivos de meditación y echar a andar (su) pensamiento por caminos que, hasta ahora, tal vez no ha tenido costumbre recorrer”⁴⁴.

Puesto que la finalidad de estas sesiones es ganar apoyos femeninos para el nuevo régimen, nada mejor que identificarlo con un lema claro y evocador de los deberes de cuidado, amparo, protección que han contribuido a formar la esencia natural femenina: “La Patria que para los hombres es la

41. MARTÍNEZ SIERRA, Gregorio: “La cuestión sufragista. Para qué quieren el voto las mujeres”, dentro de la sección “La Mujer Moderna”. *Blanco y Negro*, Madrid 13 de junio de 1915, p. 42.

42. MARTÍNEZ SIERRA, María: *La mujer española ante la República. Conferencias leídas en el Ateneo de Madrid*, Madrid, Poveda, 1931, vol. 1.º *Realidad*. He utilizado la edición del Instituto Andaluz de la Mujer en 2003, p. 20.

43. “Unión Republicana Femenina”, *Cultura Integral y Femenina*, N.º 1, 15 de enero de 1933, pp. 16-17 y 20.

44. MARTÍNEZ SIERRA, María: *Ibidem*, vol. 5. *Federación*. He utilizado la reproducción del texto que se hace en MARTÍNEZ SIERRA, María: *Ante la república: Conferencias y Entrevistas (1931-1932)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2006, p. 191.

madre; para las mujeres es el *hijo*". Después vendrá una propuesta de juego lingüístico-conceptual para ayudar a comprender lo que puede significar la República para el país sin que aparezcan los miedos al caos y al desorden que acompañaban a este término en el imaginario colectivo. La propuesta se concreta en sustituir "República", "Política", "Patriotismo", "Ideales" por "Gobierno de Buena Voluntad", "Buen Gobierno", "Cumplimiento" estricto del deber, y "Propósitos" firmes, respectivamente⁴⁵, puesto que eso es lo que realmente significan aquéllas. Finalmente, toca desgranar las razones por las cuales las españolas deben colaborar con los gobernantes, al tiempo que les muestra lo infundado de los temores que pueden disuadirlas de hacerlo. Entre las primeras se encuentra el que se estaba ante una nueva REALIDAD⁴⁶ política que ha llegado de forma pacífica y dispuesta a dar a España las reformas educativas, económicas, sociales que precisa; que quiere dar a las españolas la LIBERTAD de la que le priva el "calderonismo legal" del Código Civil vigente. Es, por tanto, un EGOISMO bien entendido el que debe movilizar a las mujeres, porque además ninguno de los terribles males, que según algunos amenazan a España, son ciertos. La RELIGIÓN no se verá perjudicada por el laicismo del Estado, toda vez que es un sentimiento individual que anida en las conciencias y se enseña en las familias. La FEDERACIÓN que reclama Cataluña tampoco terminará con la patria, sino que la enriquecerá. En las democracias del siglo XX la igualdad legal sólo está referida al reconocimiento de los derechos naturales; en el resto de las cuestiones basta que la ley se muestre justa y ajustada a la realidad⁴⁷. Como reflexión final, María recuerda a las asistentes que la verdadera importancia de lo escuchado empieza cuando mediten sobre ello y formen su propia opinión, porque es a ellas a quienes corresponden salir en busca de la verdad.

Consciente de que no era tarea fácil lo que pedía por el limitado bagaje cultural femenino, la riojana proyecta de inmediato "una asociación de mujeres que se llamará Cultura" porque abarcará todos los matices del feminismo. Hace pública la idea en septiembre de 1931⁴⁸, si bien la Junta Directiva de la finalmente denominada *Asociación Femenina de Cultura Cívica* no se reúne hasta diciembre e iniciará sus actividades con el nuevo año en los

45. MARTÍNEZ SIERRA, María: *La mujer española... Realidad...*, op. cit., pp. 10-11.

46. He resaltado en mayúsculas aquellas palabras que corresponden a los títulos de cada una de las conferencias.

47. MARTÍNEZ SIERRA, María: *La mujer española...*, op. cit., vol. 4, *Religión* y vol. 5, *Federación*. En MARTÍNEZ SIERRA, María: *Ante la república...*, op. cit., pp. 167-178 y 179-192 respectivamente.

48. MARTÍNEZ OLMEDILLA, Augusto: "El día de... María Martínez Sierra", *ABC*, Madrid 13 de Septiembre de 1931, pp. 6-7.

locales de la Escuela Superior del Magisterio, que agotaba los días de su existencia. Quizás demorase los trabajos organizativos el nombramiento de Lejárraga como Vocal del recién creado *Patronato de Protección a la Mujer*, sustituto del monárquico *Real Patronato para la Represión de la Trata de Blancas*. Entre las novedades que presentaba su estructura administrativa figuraban la presencia de dos representantes de Asociaciones madrileñas de defensa de la mujer, y el que se inste a que “esté equilibrado el número de Vocales de ambos sexos”⁴⁹. El organismo asumía las competencias de su antecesor sobre prostitución y las ampliaba a otros ámbitos. María fue nombrada en representación de las Asociaciones de Defensa de la Mujer, junto con Ascensión de Madariaga y Rojo, si bien le hubiese podido corresponder estar, asimismo, por el grupo de personas expertas en el tema. No hay que olvidar que la lucha contra el lenocinio ocupaba parte de las actividades de nuestra autora al menos desde 1922, cuando ayudó al Dr. César Juarros a poner en marcha la Sociedad Española Abolicionista.

Para cuando *La Cívica* echa a andar, llevaba varios meses con actividades otro grupo de nombre muy similar creado por las mujeres de la derecha en Salamanca: la *Asociación Femenina de Educación Ciudadana*. A pesar del parecido en la denominación, la elección del término “Ciudadana” o “Cívica” creo que habla de las diferencias que separaban ambos grupos. Uno va a ser un instrumento de propaganda conservadora cerca de las españolas para “instruirlas” cara a su participación política. El otro tiene horizontes más amplios y finalidad menos inmediata. De hecho, los objetivos que María marca recuerdan mucho a los del *Lyceum Club*. Las “veinte amigas” que se unen para la aventura quieren que la *Asociación* sea instrumento de reivindicación feminista al tiempo que hogar espiritual y material para las trabajadoras, especialmente las de clase media, donde pudieran

...en igualdad perfecta, en solidaridad absoluta, en comprensión total y apasionada, sentir y discutir sus problemas, exaltar y aplacar sus inquietudes y hallar siquiera una hora al día, después de haber dejado la pesadumbre del trabajo, descanso, esparcimiento, trato social, olvido de la preocupación roedora⁵⁰.

49. *Decreto de 11 de Septiembre de 1931*. Art.º 4. Lo firman Fernando de los Ríos, Ministro de Justicia, y Niceto Alcalá-Zamora, Presidente de la República. *Gaceta de Madrid*, N.º 255, 12 de Septiembre de 1931, pp. 1779-1781. Cfra.: CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.ª: “La prostitución en España. Notas para un estudio socio-histórico”. En CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.ª (coord.): *Mujer y sociedad en España...*, *op. cit.*, pp. 264-298 y p. 294.

50. “Asociación Femenina de Educación Cívica”, *Cultura Integral y Femenina*, N.º 1, Madrid 15 de Enero de 1933, p. 15.

Para ello se les ofrecen varios espacios para la sociabilidad, programas de ocio cultural, conferencias, clases y cursos sobre las más variadas materias, de la biología sexual a la música, del corte y confección, taquigrafía o idiomas al abolicionismo o el curso preparatorio de Estudios Sociales, inaugurado por Fernando de los Ríos y Rodolfo Llopis, y que se supone el primer peldaño para una futura escuela que permita romper las ligaduras que aún atan a las mujeres a un sistema de vida que es un fantasma. Políticamente, la asociación se declara ajena a cualquier partido político, pues busca unir a las españolas en favor de la causa femenina. Lo que no empece para que se ponga énfasis en capacitarlas para que adopten su propia opción con conocimiento de causa, ya que acaban de adquirir el derecho electoral. El eco social de la *Asociación* fue inmediato y seis meses después de iniciarse contaba con seiscientas socias que estrenaban locales más amplios en la céntrica Plaza de las Cortes.

María no se cansaba de afirmar que su patria era el mundo, que la humanidad era una, y que el esfuerzo para avanzar había de ser de todos. Estas ideas permiten entender por qué María fue tan crítica con la falta de colaboración entre las asociaciones feministas —como el citado fracaso del Congreso de la *International Woman Suffrage Alliance*— y por qué cuando estuvo al frente de una procuró aliarse con otras para sacar nuevos proyectos adelante. Fue el caso de la *Unión Social*, constituida junto a *Cruzada de Mujeres Españolas*, *Unión Republicana Femenina*, *Lyceum Club* y *España Femenina*, a las que se sumarían otros grupos femeninos de provincias. Fruto de la alianza fue la edición de una revista portavoz de sus ideales. Aparece con el nombre de *Cultura Integral y Femenina* antes siquiera de contactar con esos otros grupos, se dice, por falta de tiempo. Puede que las urgencias de los momentos políticos que se vivían les obligasen a ello, o quizás se consideró una buena estrategia para atraerlos. En cualquier caso, el primer número salió el 15 de enero de 1933 con bastante éxito, según recoge el número siguiente. En Madrid se vendieron 24.200 ejemplares por suscripción y en los quioscos se agotó la tirada. En otros puntos de España se estuvo entre 325 y 650 ejemplares. Su precio era de 60 cénts. ejemplar, si bien se preferían los suscriptores para asegurar la supervivencia.

No deja de sorprender que una publicación creada por grupos feministas se encuentre dirigida por un hombre: José Aubin Rieu-Vernet, profesor de la Escuela Superior de Guerra y escritor. A él correspondió firmar la presentación del proyecto bajo el título “En vez de crítica negativa, unión, entusiasmo y acción”. Eso sí, las Secretarías General y de Redacción se encuentran desempeñadas por mujeres, al igual que todos los puestos del Comité de Redacción, donde hay escritoras, presidentas de asociaciones y sindicatos femeninos, y profesionales liberales. Entre ellas, las figuras destacadas del momento: Lejárraga, Campoamor, Karr, Domenéch de Cañellas,

Elisa Soriano, Isabel de Palencia... Además existe una importante lista de Colaboradores, todos varones salvo Marie Curie.

Por su estructura y contenidos, la revista presenta marcada singularidad entre las publicaciones dirigidas a las españolas. La razón, el que las editoras entiendan la “cultura” como concepto integrador de distintos saberes: científicos, para defender la salud; cívicos, para defender los derechos femeninos y el cumplimiento de sus deberes; práctico-profesionales, para triunfar en la lucha diaria, y especulativos, para los goces del alma y el corazón. Al fin, “no se puede discutir sin discurrir, discurrir sin pensar, ni pensar sin saber”⁵¹. Los temas que más espacio van a ocupar fueron los dos primeros. De los científicos se pone especial énfasis en aquellos cuyo conocimiento ayude a mejorar la salud y prosperidad de la población. Se trata, por tanto, de cuestiones médicas que interesan a las lectoras y que se exponen aunando rigor y divulgación: efectos de la hipertensión, cáncer de seno, embarazo y tuberculosis, cómo tomar los baños de sol, cirugía estética de los senos, etc. Estos textos suelen ocupar varias páginas en cada número e ir acompañados de ilustraciones. El 15 de febrero de 1934, incluso, aparecerá un monográfico titulado “Salvar la vista”, que se reedita diez días más tarde, suponemos que por haberse agotado la primera edición. En ocasiones, quizás como estrategia de escritura, es la belleza femenina la que se pone en relación con actitudes saludables, como medios para combatir la pereza intestinal, formas de ejercitar los músculos para evitar arrugas, perjuicios del uso del calzado irracional (los tacones), calorías de los alimentos,....

Los saberes cívicos, por su parte, se consideraron imprescindibles para que las mujeres defendieran sus derechos y cumplieran sus deberes de “elevar al niño, elevar a la familia y elevar a la Humanidad”. Un dilatado temario incluía: cuestiones económicas de máxima actualidad —posible depreciación de la peseta, dificultades del cambio de divisas, hambre en Europa central, problema agrario alemán, el papel del oro en la economía mundial...—; artículos sobre mujeres ilustres —Hildegart, Clara Zetkin...—; reportajes sobre instituciones sociales —Casa del Niño, hospital de San Juan de Dios...—; análisis del problema de la enseñanza primaria; comentarios de aspectos legales —la Ley de Divorcio de marzo de 1932—; consideración de distintos aspectos del trabajo femenino —horarios laborales, discriminación salarial...—, y, sobre todo, atención a los temas políticos más candentes.

Del ámbito internacional, el centro de atención para *Cultura Integral y Femenina* fue la delicada situación en Europa. Desde posiciones abiertamente pacifistas, se habló de la amenaza que representaban Hitler, Mussolini y

51. *Cultura Integral y Femenina*, N.º 1, Madrid, 15 de Enero de 1933, p. 3.



María Lejárraga con su secretaria.

los fascismos, asunto en el que contaron con textos de Churchill y Lloyd George⁵²; se editorializó sobre los pactos de no agresión que había firmado Rusia; se alertó sobre el crecimiento de los gastos militares, del peligro para el mundo de una nueva guerra, de la amenaza de los imperialismos y de la idea de “raza superior”, mientras se incidía machaconamente en la necesidad de mantener la paz. Respecto a España, suscitaban especial interés las noticias sobre actividades feministas y, a finales de 1933, la participación de las mujeres en las elecciones generales convocadas para el 19 de noviembre. El número de este mes incluyó un texto de María Brisso, “A votar”, dirigido a mostrar a las lectoras la importancia de acercarse a las urnas para hacer las leyes que desean y contribuir a trazar una ruta

52. CHURCHILL, W.: “De lo que me alegro”, *Cultura Integral y Femenina*, Madrid 15 de Junio de 1933, p. 14; GEORGE, Lloyd: “La finalidad del gobierno de Hitler”, *Ibidem*, 15 de Septiembre de 1933, p. 16.

mejor para el futuro. Además, votar no era sólo un derecho sino también un deber que nunca debe dejar de cumplirse. La orientación del sufragio correspondía decidirla a cada una por sí misma, aunque se aconsejaba preguntar al esposo, padre o hermano para prevenir la desunión familiar. En diciembre, bajo el título “Hemos votado”, la misma pluma felicitaba a las españolas por haber dado “este primer paso... de un modo tan digno” y encomiaba el valor que algunas demostraron en ciertas secciones y pueblos acercándose a votar. Asimismo, negaba las acusaciones de haber propiciado la victoria electoral de las derechas que recaían sobre ellas. Brisso entendía que las mujeres no cambiaron el resultado general, sino que votaron como los hombres, amplificando el movimiento pendular de la opinión pública⁵³. Esos primeros comicios republicanos y femeninos representaron también la primera experiencia de participación directa en la lucha política para María Lejárraga.

4.—*Una mujer por los espacios de la política española*

El 9 de octubre de 1933 el Presidente de la República, Niceto Alcalá-Zamora, firmaba el Decreto convocando elecciones generales obligado por el deterioro político que generaban las tensiones sociales, la crisis económica y la división dentro de la coalición gobernante. Los comicios se fijaban para el 19 de noviembre en primera vuelta y el 3 de diciembre, en segunda. La situación española no parecía favorecer a los partidos que hasta entonces habían tenido la mayoría parlamentaria y las riendas del poder. Rota la antigua alianza de republicanos y socialistas, cada una de las formaciones se presentó por separado. De las dos más importantes, el PSOE iba a sufrir el mayor desgaste por dos años de gobierno en que las reformas abordadas —militar, religiosa, agraria— parecieron excesivas, a unos, y demasiado moderadas, a otros. Los radicales buscarían sacar réditos del desempeño de puestos con responsabilidad política, primero, y de su posterior enfrentamiento con Azaña. Las derechas, por su parte, reconstituidas en torno a la CEDA, iban recuperando algo del terreno perdido dos años antes. Al menos, eso parecían demostrar los resultados de los comicios municipales de abril, y la elección de miembros para el Tribunal de Garantías Constitucionales, en septiembre⁵⁴.

53. *Cultura Integral y Femenina*, Madrid 15 de Noviembre y 15 de Diciembre de 1933, p. 29 y p. 18 respectivamente.

54. Las elecciones municipales de abril, que se dieron en los llamados “burgos podridos”, fueron las primeras que contaron con participación femenina. Sobre su desarrollo en

La cita electoral presentaba otra novedad: el voto femenino, generador de temores, esperanzas y no pocas incógnitas. Para evitar sorpresas poco deseables, todos los partidos se lanzaron a la conquista del apoyo de las mujeres con varias estrategias, entre las que figuraba la designación de candidatas que aportasen mayor sintonía con las integrantes de su sexo. Socialistas y republicanos ya lo habían hecho con éxito en 1931 y, aunque radicales y radicales-socialistas se opusieron a reconocer el derecho electoral activo de las españolas⁵⁵, existía el convencimiento ideológico de que esta mitad de la población debía estar representadas en el Parlamento. La Comisión Ejecutiva del PSOE recomendó incluir “compañeras bien preparadas” en las candidaturas, algo que no fue tenido en cuenta en Madrid, pero sí en el resto de las circunscripciones. Repitió Margarita Nelken por Badajoz. Entre las nuevas incorporaciones, Matilde de la Torre y Veneranda García-Blanco, en la lista de Oviedo, y María de la O. Lejárraga de Martínez Sierra, en la de Granada. Todas conseguirían escaño. Caso distinto fue el de los partidos de derechas, que aceptaron el reto más por utilidad que por convicción, lo que explica que sólo obtuviesen una diputada —Francisca Bohigas, la única que tuvieron en las tres legislaturas

El caminar de la riojana en la política activa se inicia cuando el 20 de octubre la Agrupación Socialista granadina elige a diez personas para la candidatura por ésta circunscripción entre quince propuestas. María quedó la segunda con 167 votos, uno menos que Fernando de los Ríos, su mentor y alma del socialismo en estas tierras porque, a decir de nuestra autora, “la idea de justicia social se encendió en su cátedra: su elocuencia a un tiempo florida y filosófica ha aventado la llama con el aliento de sol y bruma, poesía y misterio que necesita este pueblo oriental”⁵⁶. La futura diputada se encontraba entonces en su casa cerca de Niza, al parecer ajena a cuanto ocurría hasta que recibió el telegrama en que se le pedía que estuviese en la ciudad al lunes siguiente si aceptaba formar parte de la candidatura. No se lo pensó dos veces y emprendió el camino, aunque no llegaría para la presentación de los candidatos ese domingo en el Teatro Cervantes.

Navarra, véase: GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel: *El voto femenino y las elecciones municipales de 1933 en Navarra*, Pamplona, UPNA, 2009.

55. Un análisis del debate en: CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *El sufragio...*, *op. cit.*, pp. 161-210; VALCÁRCEL, Amelia: “El voto femenino en España. La Constitución del 31 y Clara Campoamor”. Estudio introductorio a la edición facsímil *El debate sobre el voto femenino en la Constitución de 1931*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2001, pp. 11-49. Para el estudio comparativo de los debates parlamentarios sobre el tema en Inglaterra y España véase CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: “El sagrado derecho de votar”. En GÓMEZ-FERRER, G., CANO, G., BARRANCOS, D. y LAVRIN, A. (coords.): *Del siglo XX al...*, *op. cit.*, pp. 77-101.

56. MARTÍNEZ SIERRA, María: *Una mujer por...*, *op. cit.*, p. 130.

Desde 1907 en que estuvo con Gregorio, María no había vuelto a la ciudad nazarí. La imagen mitificada de entonces no iba a tardar en disolverse ante la realidad que le esperaba. Granada era una de tantas provincias agrarias azotadas por el paro y la incultura. “El pueblo de Granada tiene hambre y no sabe leer”, recordaría años más tarde⁵⁷. En efecto, la crisis económica y la negativa a sembrar de los terratenientes dejaron sin trabajo a muchos granadinos, mientras el analfabetismo afectaba a la mitad de los hombres y a los dos tercios de las mujeres en 1930, muy por encima de la media española. El esfuerzo educativo del primer bienio republicano apenas había permitido escolarizar a la mitad de los niños y al 38% de las niñas. El peso de la capital mejoraba algo las cifras en el nivel secundario, donde el bachillerato alcanzaba el medio millar de alumnas —estaba entre las veinte primeras provincias—, y en el superior, las 114 matriculadas hacían de la Universidad la quinta de doce. Sin embargo, estas últimas cifras puestas en relación con el total de estudiantes del nivel significaban aún porcentajes muy pequeños (29.4 en bachillerato, 5.1 en universidad)⁵⁸.

Incultura y hambre alentaban el miedo y explicaban el peso de las derechas en la vida político-social de la provincia, sobre todo en las zonas rurales, extensos espacios a los que unas muy deficientes comunicaciones habían impedido tradicionalmente, y aún dificultaban, la llegada del progreso y de la civilización. “...Paradoja viva: el que más duramente trabaja, el que menos tiene que agradecer a la vida, es el sostén más firme del privilegio”⁵⁹. Otra cosa era Granada, a la que se le suponía republicana y socialista, pese a que María encuentra la Casa del Pueblo, a la que acude nada más llegar, menos cálida y bulliciosa que la madrileña, que había dejado en plena efervescencia.

¿Y las mujeres? La futura candidata guardó en su memoria la impresión de haberle parecido que no existían. Con excepción de algunas universitarias vinculadas a la FUE, dice no haberlas encontrado en la calle ni en la Casa del Pueblo, sino que permanecían en sus casa dedicadas a esperar a quien les desposara, y, si ya lo habían conseguido, a la maternidad, mientras miraban recriminatoriamente “tras las persianas cerradas de los balcones”, cuanto sucedía a fuera. Piensa, incluso, que bien pudo ser que Fernando la eligiese para acercarse a ellas y mostrarles lo que podían llegar a ser, lo que la República podía ofrecerles. No cabe duda de que las clases media

57. *Ibidem*, p. 23.

58. *Anuario Estadístico de España. Año XIX - 1934*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1935, pp. 94-97 y 106-109; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.ª: *El trabajo y...*, *op. cit.*, pp. 388-396; VIÑES MILLET, Cristina: “La Universidad de Granada en la época contemporánea”, en *Historia de la Universidad de Granada*, Granada, Univ. de Granada, 1991, pp. 171-300.

59. MARTÍNEZ SIERRA, María: *Una mujer por...*, *op. cit.*, p. 129.

y obrera granadinas distaban de las madrileñas⁶⁰, por tanto sus mujeres, también; de igual modo, faltaban entre ellas esas asociaciones feministas que eran el medioambiente en que llevaba años desenvolviéndose María. Sin embargo, tampoco puede negarse que empezaban a aumentar las granadinas que escapaban a ese estereotipo. Incluso una de ellas, Agustina González López iba a acompañarla en la carrera al Parlamento. Se presentó como candidata independiente, representando al “¿partido? Entero Humanista” y fue propuesta por los socialistas Dres. Otero, a la sazón rector de la Universidad, y García Duarte⁶¹.

Granada reproducía el reparto de fuerzas entre los partidos políticos que se daba a nivel nacional, con tres grandes formaciones en litigio: PSOE, Radical y CEDA. Y como en el resto del territorio, las tensiones sociales, los enfrentamientos entre militantes van a ser constantes durante la campaña electoral, al igual que las acusaciones de connivencia entre radicales y cedistas. En este caso esa relación tenía alto significado porque presentaban candidatura conjunta y porque el Gobierno Civil, garante de la neutralidad de las autoridades y del orden, lo ocupaba un “lerrouxista”. Ello puede explicar que los telegramas llegados al Ministro de la Gobernación con denuncia de incidentes en actos electorales de las derechas sean pocos y siempre enviados por el propio Gobernador⁶². En cambio, abundan los remitidos por Fernando de los Ríos, dando cuenta de los impedimentos que la Guardia Civil y los patronos de algunos pueblos ponen a la propaganda socialista, o de las hojas que libremente reparte la derechas “con retratos de los ex ministros socialistas imputándoles todo género de infamias”, etc. Todo lo cual le lleva a concluir que “lo que ocurre en Granada es de tal

60. TITOS MARTÍNEZ, M., VIÑES MILLET, C. y GAY ARMENTEROS, J. (eds.): *Medio siglo de vida granadina. En el cincuentenario de “Ideal” (1932-1982)*, Granada, Univ. de Granada, 1985; GAY ARMENTEROS, Juan: *Granada contemporánea. Breve historia*. Granada, Comares, 2001.

61. Agustina nació y vivió en Granada entre 1891 y 1936. Se le conocía por “La Zapatera”, en atención al negocio que tenía en la calle Mesones. Personaje singular, escandalizó a la sociedad de su época con sus actitudes e ideas, según recuerda Francisco de Ayala. Véase: BARRANCO, Enriqueta y GIRÓN, Fernando: “Agustina González López, la “Zapatera”: escritora y política en la Granada de entreguerras”, *Andalucía en la Historia*, 29 (2010) 68-71, y “Aspectos Teosóficos del teatro de Agustina González López y Ramón María del Valle-Inclán”, *Ferrolanálisis. Revista De Pensamiento y Cultura*, vol. 25 (2010) 130-139.

62. Telegrama del Gobernador al Ministro de Gobernación de 3 de noviembre de 1933 comunicando los incidentes de Montejícar, donde se trató de impedir un mitin radical con disparos y lanzamientos de piedras. En la información practicada con posterioridad se señala a socialistas y comunistas como causantes del tumulto. AHN, Fondos Contemporáneos, Ministerio de la Gobernación, Exp. 6, N.º 206 y 217-221.

suerte doloroso y repugnante que resucita la época anterior al hundimiento del caciquismo”⁶³.

María vivió ese ambiente, lo que no le restó un ápice de entusiasmo en la tarea de conquistar al electorado haciéndole llegar fundamentalmente dos ideas. Una, que la política, como determinación del futuro inmediato, es un asunto de vida o muerte para todo ser humano, incluidas las mujeres. Dos, que en esa determinación existen importantes diferencias entre el bloque antimarxista y el socialismo. Para inculcar ambos postulados, dada la urgencia del momento, nada mejor que elegir temas de gran realismo que muestren lo innecesario de los males existentes al contrastarlos con los logros que la República ha traído a España y a Granada en forma de escuelas, carreteras, aumento de los jornales y reconocimiento de los derechos femeninos. “No se trataba tanto de educar entendimientos como de forzar voluntades. Había que ganar elecciones”, después vendría la educación como resultado⁶⁴.

Lejárraga inició la campaña electoral en un gran mitin feminista en la Casa del Pueblo de Madrid el 27 de octubre, junto a Carmen del Barrio, Margarita Nelken y Victoriana Herrero, que presidía⁶⁵. Terminado el acto, aún con las sensaciones de una audiencia numerosa y enfervorizada, pone rumbo a Granada, donde inicia un intenso peregrinaje junto a otros candidatos, sobre todo Fernando de los Ríos, Ramón Lamóneda y Francisco Menoyo. En ocasiones le acompaña también Victoria Priego, que llegó de Madrid para apoyar a los compañeros. Además de los actos en la capital, visita numerosos pueblos, venciendo las inclemencias del tiempo y las enormes dificultades de una red de comunicaciones en la que perviven, para vergüenza de todos, unos “camino horribos, tormento y pesadilla de cuantos para su desdicha tienen que hacer uso de ellos”⁶⁶. Caminos y clima fueron las razones de que sólo le quedasen Las Alpujarras por visitar.

Aunque María afirmase pasado el tiempo que no había ido sólo como “Isis hablando para Evas, sino Eva procurando convencer a Adanes más o menos recalcitrantes” para llegar hasta las mujeres⁶⁷, lo cierto es que éstas se convirtieron en un elemento central de su campaña. En realidad, lo fueron de la de todos los partidos y de todo tipo de propaganda, desde la realizada a través de la prensa y los panfletos a las intervenciones radio-

63. Telegramas del 31 de Octubre, 7 y 14 de Noviembre de 1933. Se denuncian incidentes en Baza, Zújar, Pedro Martínez, Granada, Salobreña, Lanjarón, Jerez del Marquesado y Benalúa de las Villas. Ibidem, Exp. 6, N.º 204, 215, 222-224.

64. MARTÍNEZ SIERRA, María: *Una mujer por...*, op. cit., p. 126.

65. *El Socialista*, Madrid 27 de Octubre de 1933, pp. 6, y 28 de Octubre de 1933, p. 3.

66. BAENA, Enrique: “Las comunicaciones entre Granada y sus pueblos”, *El Defensor de Granada*, 31 de Octubre de 1933, p. 3.

67. MARTÍNEZ SIERRA, María: *Una mujer por...*, op. cit., p. 131.

fónicas y los mítines. Así, el 3 de noviembre María se dirigió desde Radio Granada a las granadinas, como hiciera tres días antes su compañero Lamonedá y hará al día siguiente el candidato radical Pareja Yébenes. Habló, una vez más, a las mujeres de clase media, ya que las obreras carecían de aparatos receptores. Las invitó a participar con su voto en la contienda que mantienen capitalismo y socialismo en medio de la más espantosa crisis de la humanidad; a participar apoyando el ideario socialista por significar, ante todo, igualdad y pacifismo. Una semana más tarde, durante una larga entrevista concedida a *El Defensor de Granada*, insiste en el argumento de que los socialistas son la única alternativa a la dictadura capitalista ahora que los partidos republicanos burgueses han desaparecido por no responder a las necesidades políticas de España. Preguntada sobre el papel de la mujer en los futuros comicios, dice no compartir la creencia de que resultará decisiva y favorecerá a las derechas; antes bien, sólo va a doblar la cifra de electores y votará con sentido realista, pensando en lo que debe de ser, preocupándose de la personalidad del candidato antes que de la agrupación a la que pertenece. Porque una victoria aplastante de las fuerzas conservadoras supondría una revolución es por lo que está convencida que el socialismo repetirá los resultados de las constituyentes y expresa sus dudas sobre el juego limpio del gobierno⁶⁸. Estas ideas las repitió en los mítines de mil maneras diferentes, ya sea en presencia de nutrido y entregado auditorio o en un corral ante unas pocas docenas de personas; en actos sin incidentes y en otros interrumpidos por los disparos de elementos opuestos —Benalúa de las Villas (7 de noviembre)—, o por el estallido de petardos de dinamita —Vélez de Benaudalla (5 de noviembre)—, o por el lanzamiento de unos cuantos borricos al trote, cargados de “formidables haces de leña y verde ramazón” contra los asistentes —Castril (16 de noviembre)—, o por afiliados anarquistas que interpelaban sobre Casas Viejas. En todos los casos, la apelación al voto femenino era una constante.

En cuanto a la receptividad mostrada por las granadinas a los mensajes que se les dirigían, el testimonio de María Lejárraga y las informaciones de la prensa suenan discrepantes. A la primera, le quedó la memoria de las dificultades para encontrar mujeres con quienes hablar en los pueblos que visitó, pues no solían acudir a los mítines o lo hacían en escaso número y con enormes recelos. Actitud que atribuye a lo que denomina “reparo”, término polisémico que significa entre los andaluces

68. *El Defensor de Granada*, 4 de Noviembre de 1933, p. 1, y 10 de Noviembre de 1933, p. 1.

...temor al qué dirán, timidez, antipatía hacia lo desconocido, conciencia de la propia indignidad, demasiado respeto ante el misterio de lo ignorado o desacostumbrado. No implica hostilidad ni voluntad contraria, no mueve a la protesta sino al retraimiento y a la ausencia⁶⁹.

Mucho se ha aludido a lo que cuenta del último acto electoral en Alfacar la noche anterior a las elecciones. Como encontró vacío el local de la Casa del Pueblo, decidió irse no sin antes advertir a los presentes que si ella “fuese hombre, la mujer que a mí me quisiera iría donde yo le dijese”. Si lo hizo por estratégica, sin duda consiguió frutos, porque llegaron unas dos docenas de mujeres con las que, vencida su timidez, consiguió hablar largo rato

...del gran paso que daba la República fiándose de sus mujeres, de lo que debíamos agradecer la confianza que en nosotros ponían los hombres que querían hacer una España nueva, es decir, acabar en España con los dos males que la tenían atrasada y triste: el hambre y la ignorancia, de por qué sería cálculo errado y necio vender el voto, digamos por un duro o por una panilla de aceite, cosas ambas preciosas seguramente en un hogar necesitado, pero ruinosas si, dando el triunfo a las derechas, llegaban a ser causa de que volvieran a bajar los jornales... además, habrían vendido su conciencia de mujeres libres⁷⁰.

Sin olvidar echar cuentas de lo que perderían votando a las derechas.

La prensa, en cambio, deja constancia en las crónicas electorales de la existencia de un “nuevo acontecimiento”, la presencia de “mujeres y mujeres. Algunas con sus pequeños en brazos”. Presencia que, por regla general, se califica de sobresaliente en su entusiasmo, “abundante”, “nutrida”, y hay quien se arriesga a calcular en 500 las asistentes a un mitin de Fernando de los Ríos en Guadix, un tercio de los congregados⁷¹. Asimismo, se da cuenta de la celebración de un acto dirigido a la población femenina en Chirimías, donde hablaron Martínez Sierra, Francisco Menoyo y Pascual Tomás; de la organización de un mitin por la Agrupación de Mujeres de la Casa del Pueblo de Pinos Puente, con intervención de dos asociadas; de la participación de una militante socialista en un mitin en La Zubia donde se refirió al papel de todas en las próximas elecciones, conminando a los compañeros a que las convencieran de votar socialismo por significar libertad y justicia. Es más, cuando se reseña el mitin de Alfacar citado se dice que “hicieron acto de presencia numerosas mujeres”, al igual que “hubo

69. MARTÍNEZ SIERRA, María: *Una mujer por...*, op. cit., p. 151.

70. *Idem*.

71. *El Socialista*, Madrid 15 de noviembre de 1933, p. 2.

mucho público femenino” en los actos de Fernando de los Ríos ese día en Zujaira, Asquerosa y Casanueva⁷².

¿Cuál de las dos visiones es la exacta? Posiblemente ambas tienen parte de verdad y parte de percepción subjetiva. Considerando la situación social de las granadinas en esa época no resulta extraño que sintiesen “reparo” a participar en actos políticos, sin olvidar que el horario de muchos coincidirían con el desempeño de los deberes domésticos. El de Alfacar, por ejemplo, fue a las 9,30 de la noche, hora de la cena y acostar a los niños. ¿Cómo anteponer algo que nunca ha sido competencia femenina a lo que constituye sus sagradas obligaciones? Si además se trataba de mítines socialistas, las reservas crecían por miedo a señalarse ante las fuerzas de las derechas que controlaban los puestos de trabajo, por tanto el sustento de la familia, y cuyo triunfo se aseguraba. De ahí que la presencia siquiera de dos o tres docenas de mujeres se pudiera considerar “numerosa” y según qué casos, casi una proeza. Que a María eso le pareciera poco también es razonable, viniendo como venía de Madrid y frecuentando los ambientes feministas que frecuentaba. Lo innegable es que las granadinas afines al socialismo en este caso se implicaron en la campaña como lo harían después en las urnas.

Según se acercaba el día de las elecciones la tensión social aumentaba. Las órdenes llegadas de Madrid al Gobierno Civil sobre la obligación de mantener la neutralidad en todos los actos, garantizar la coordinación de los órganos de poder y amparar el derecho de los electores a emitir libremente sus votos no iban a ser fáciles de cumplir, pues según comunicaba el gobernador al Ministerio

Próximo el día elecciones, recibo constantemente noticias de Alcaldes, Jefes Policía gubernativa local y entidades políticas de todas tendencias, apremiándole para envío de fuerzas Guardia civil, ante temor alteraciones orden público. Conociendo gran extensión provincia que consta de 201 Ayuntamientos con numerosos anejos y dificultades vías comunicación, debo sinceramente prevenir a V.E. que informes recogidos no son exagerados y dada la forma durísima en que se desarrollo la campaña electoral, estimo que las elecciones no se verificarán tranquila y normalmente, antes al contrario son de temer coacciones y atropellos, y con objeto de prevenirlos y no tener que recurrir a la represión, ruego a V.E. el envío de cien parejas de la Guardia civil para asegurar en lo posible orden público...⁷³.

72. *El Defensor de Granada*, Granada 19 de Noviembre de 1933, p. 2.

73. Véase, *Circular 202 a Gobernadores Civiles de todas las provincias (excepto Gerona, Lérida, Tarragona, Gobernador General de Cataluña) y Delegados de Gobierno en Ceuta-Melilla y Mahón* de 8 de Noviembre de 1933; *Orden* de 8 de Noviembre de 1933 dirigida al Presidente de la Junta Central del censo Electoral, al Director General de Seguridad, al Inspector General de la Guardia Civil, a los Gobernadores civiles de todas las

Los temores no eran infundados, y la jornada electoral se desarrolló sin incidentes importantes en la capital, pero abundaron en los pueblos. La prensa y las denuncias presentadas ante los juzgados son un buen testimonio. Por ellos sabemos que la votación hubo de efectuarse el lunes en algunas localidades por rotura de las urnas o por no constitución de las mesas el domingo 19; que el presidente de una mesa electoral en Dúdar, habiendo sido avisado de que no llegase porque los “socialistas le esperaban en el camino con palos y escopetas”, regresó a la ciudad y denunció el hecho. Varios candidatos, de distinto color político, telegrafiaron al ministro para señalarle las coacciones y “atropellos” que algunos electores habían recibido de los oponentes. Fernando de los Ríos mencionaba, además, la existencia de “pucherazos más innobles amparados, cuando no realizados directamente, por la Guardia civil”; María Martínez Sierra le pedía al Gobernador que excitase su celo para evitar “días de luto pueblo constantemente maltratado dicha fuerza”⁷⁴. Los incidentes más graves ocurrieron en Motril, donde varios presidentes de mesa se llevaron las actas de escrutinio en connivencia con el alcalde y los Agentes de Orden Público. De hecho se convertirán en uno de los principales argumentos socialistas para pedir la anulación de las elecciones⁷⁵.

El resultado de los comicios de 1933 favoreció a la coalición de derechas y a los radicales, cuya alianza les dio la mayoría en la nueva cámara y la capacidad de formar gobierno. Granada no fue una excepción⁷⁶. La circunscripción contaba con 320.573 electores censados, 157.925 varones y 162.648 mujeres. Los votos válidos emitidos fueron 222.573, que representaban el 69,29% del censo, cifra algo superior al 67,46 de la media nacional. Los diez escaños correspondientes a la mayoría fueron a parar a la coalición de radicales, agrarios y derechas; los tres de la minoría, a los socialistas. El reparto de votos por diputados muestra que el electorado eligió apoyar listas de candidaturas, de ahí que los veinte candidatos que pertenecían a

provincias y a los Delegados del Gobierno en Ceuta y Melilla; Telegrama cifrado del Gobernador Civil de Granada a Ministro de la Gobernación, 18 de Noviembre de 1933. AHN, Fondo Contemporáneo, Ministerio Gobernación, Leg. 31A, Exp. 3, Nos. 134, 245 y 85 resp.

74. Telegramas de Fernando de los Ríos y de Martínez Sierra y Francisco Menoyo a Ministro Gobernación de 20 de Noviembre de 1933. AHN, Fondo Contemporáneo, Ministerio Gobernación, Leg. 31A, Exp. 6, N.º 258 y Exp. 4, N.º 171 resp.

75. Un borrador manuscrito de la reclamación se encuentra en el Archivo de la Diputación de Granada, Leg. 5692, Pieza 1. Una copia del original presentado está en *Elecciones de 19 de Noviembre de 1933. Granada. Documentación*, Archivo de la Fundación Pablo Iglesias. Archivo Granada Elecciones.

76. *Junta Central del censo Electoral. Elecciones Generales de Diputados a Cortes verificadas en 19 Noviembre 1933. Circunscripción de Granada. Acta de escrutinio general*. 24 de Noviembre de 1933. Archivo de la Fundación Pablo Iglesias. Archivo Granada Elecciones.

las dos principales formaciones superaron los ochenta y ocho mil votos, mientras el siguiente obtuvo algo más de trece mil. Bien es verdad que al ser listas abiertas no todos los integrantes de ellas obtuvieron la misma cifra de sufragios, pero las diferencias son pequeñas. En el caso de la unión de derechas oscilaron entre los 124.303 recibidos por José Pareja Yébenes, radical, cabeza de lista, y los 120.754 de Carlos Morenilla Blanes, de Acción Popular, integrada en la CEDA. Los socialistas estuvieron entre los 95.570 del ex-ministro Fernando de los Ríos y los 88.608 del albañil Nicolás Jiménez Molina. “María de la O. Lejárraga de Martínez Sierra” quedó muy cerca del cabeza de lista con 93.585. Estos datos permiten cuestionar el rumor del que la diputada se hace eco y que aseguraba que las “derechas” aprovecharon el alto analfabetismo entre las posibles votantes socialistas, sobre todo ancianas, para repartirles

...candidaturas que contenían su propia lista electoral encabezada con el nombre de nuestro Fernando de los Ríos...; muchas pobres mujeres, sobre todo entre las ancianas, tomaban la candidatura que les ofrecían y, por ese instinto de desconfianza que es una de las características defensas del pueblo ignorante, queriendo asegurarse de que el papelito no era moneda falsa, preguntaban a un transeúnte: —¿Qué dice aquí? El transeúnte comenzaba a leer: ‘Fernando de los Ríos’; entonces la mujer, sin pararse a oír más, corría satisfecha a depositar en el acervo de la voluntad popular aquel ‘duro con hoja’ que la traicionaba⁷⁷.

Si atendemos a los partidos judiciales, la Alianza radical-cedista salió triunfante en nueve, los socialistas, en cuatro: Granada capital, Santafé, Alhama e Iznalloz. En el caso de los tres primeros puede decirse que la victoria del PSOE fue holgada, mientras en el último le correspondió por apenas unos doscientos votos. Caso peculiar fue el del partido Loja-Montefrío, donde pese a la victoria de las derechas, Fernando de los Ríos fue el más votado.

Por lo que respecta a María, los 93.585 votos obtenidos, el 42.13% de los sufragios válidos emitidos, la colocaron como undécima candidata electa por Granada y la segunda de los tres socialistas. Exactamente la misma posición que tenía en las listas electorales, por lo que no parece descabellado pensar que, aparte del conocimiento que los electores tuviesen de su figura, esa situación tuvo mucho que ver con el puesto finalmente conseguido. Un segundo puesto que es el más repetido cuando se consideran los resultados de cada distrito y, sobre todo, de las secciones (mesas electorales), aunque a este nivel micro encontramos a nuestra riojana en mayor variedad de

77. MARTÍNEZ SIERRA, María: *Una mujer por...*, op. cit., p. 156.

situaciones. Algo lógico dadas las diferentes circunstancias culturales, políticas, económicas de cada zona. Así, mientras el partido judicial Pueblos de Granada se inclinó por los radicales-cedistas, en al menos dos de sus distritos, Alfacar y Albolote, ganó la candidatura socialista, recibiendo María los mismos votos que Fernando en cuatro de las cinco secciones existentes; en la quinta, obtuvo dos votos menos. La diferencia mínima de sufragios entre el cabeza de lista y la segunda es también otra constante, como puede verse en el Apéndice I, mas no faltan ocasiones en que la distancia se hace más significativa. Ejemplo extremo de esto, y hasta el momento de mi investigación, único, es el caso de Albuñán, pueblo de Guadix, donde María no recibió ni un solo sufragio. ¿Olvido? ¿O consecuencia de la condición femenina de la candidata? Me inclino más por la segunda opción. Otras veces, bien es verdad que las menos, María aparece con uno o dos votos más que Fernando de los Ríos, algo que sí puede ser error puntual o, tal vez, castigo personal por parte de algún o algunos electores. Conforme avance el estudio que realizo sobre la participación femenina en los dos comicios republicanos en Granada podré perfilar mejor estas cuestiones⁷⁸.

¿Cuál fue la participación de las granadinas en éstas sus primeras elecciones? ¿Apoyaron a María Lejárraga? Respecto a la primera cuestión, la riojana sólo refiere que las monjas abandonaron por primera vez la clausura para “votar, cumpliendo lo que ellas creyeron voluntad del Dios de los ejércitos, en favor de los ricos. El que murió crucificado por amor a los hombres perdonará el pecado que les hizo cometer su ignorancia”⁷⁹. Más generosa en informaciones escritas y fotográficas al respecto es la prensa. Evidentemente, la presencia femenina en las urnas era la gran noticia del día por su novedad y no le van a regatear espacio. Tanto *El Defensor de Granada* como *Ideal* se hacen eco de que la actitud de las mujeres ha llegado a eclipsar a la de los hombres. La numerosa presencia de granadinas en las colas de electores se dio desde bien temprano y en todos los distritos de la ciudad, desde los de configuración social más burguesa —como el Sagrario, Gracia, Instituto— a los más populares —como Vistillas, San Cristóbal o Sacromonte. También participaron en el reparto de candidaturas socialistas o de derechas a las puertas de los colegios. Unas acudieron a votar con familiares; otras, con amigas, compañeras de trabajo, o vecinas, como se aprecia en las listas de mesa, donde sus nombres aparecen a veces alternados con los de varones, a veces en grupos de hasta veinte o más seguidos.

78. Archivo de la Diputación de Granada. *Listas de votantes. Granada Capital*, Leg. 5640, y *Listas de votantes. Pueblos (Acequias - Armilla y Atarfe)*, Leg. 5641.

79. MARTÍNEZ SIERRA, María: *Una mujer por...*, op. cit., p. 155.

En cuanto a la orientación del voto femenino, tanto María como *Ideal* de Granada consideraron que decidió el triunfo de la derecha. Según el portavoz de la coalición derechista, las mujeres supieron vencer los temores que generaban las amenazas de las izquierdas mejor que los hombres y nada pudo “sobreponerse a la convicción de que el deber de salvar a España las llamaba a las urnas”. Desde la joven intrépida a la ancianita, pasando por “la mujer de su casa”, todas votaron por lo que querían “sin jactancias y sin majezas que las hubieran apeado del pedestal que merecen”; votaron por el respeto a sus creencias, la educación religiosa para sus hijos, la unidad de la patria, la “seguridad del hogar firme sobre el cimiento incommovible del matrimonio”⁸⁰.

Yendo a las fuentes, el análisis aún parcial de ellas corrobora algunos de los testimonios contemporáneo, pero no otros. Parecen reales las informaciones sobre participación femenina. En el muestreo realizado para esta ocasión sobre la mitad de los distritos electorales de Granada y los de tres pueblos —Alfacar, Alquife y Albuñán— puede verse que en la capital las votantes superaron a los votantes en el setenta por ciento de las secciones, representando entre el 52,3% y el 66,5% de los votos. En otro diez por ciento de secciones, la proporción entre los sexos es casi equilibrada, quedando el femenino entre unas décimas y un punto por debajo del masculino. En la sección con menos presencia femenina ésta representó el 34,1% de los sufragios. El hecho está claramente relacionado con el mayor número de electoras que de electores en el censo, pero también tiene razones sociológicas. Por ello, aún dándose la misma circunstancia censal, algunas zonas más populares de la capital y las localidades rurales presentan menor número de votos femeninos que masculinos. Por otra parte, la diferencia entre las y los votantes es siempre menor que la existente entre electoras y electores, lo que nos habla de una mayor abstención entre las granadinas que entre los granadinos.

En efecto, si, como señalé antes, la participación en la provincia representó el 69,29% del electorado, la abstención llegó al 30,71%. Por lo que respecta a la capital, los porcentajes globales son 65,9 y 34,1% respectivamente. En el caso de los cinco distritos del muestreo, esa participación se acerca al setenta por ciento en tres casos —Instituto, Gracia, Vistillas—, en uno, es aún superior —Sagrario—, y en otro —Sto. Domingo— se queda en sesenta por ciento. La desagregación por sexo de estas cifras se ve limitada por la falta de algunas listas de mesa, no obstante los datos obtenidos de las existentes considero que son representativos. Ellas nos dicen que entre un 58,5 y un 68,9% de las granadinas se acercaron a votar en esos dis-

80. F.: “La mujer española... votó”. *Ideal*, Miércoles, 22 de Noviembre de 1933, p. 3.

tritos. Esta media se supera en más de una quinta parte de las secciones, correspondiendo las cotas máximas a la de San Cecilio, distrito de Vistillas, con una participación femenina del 78,6% de las electoras, seguida de la de Poeta Zorrilla, distrito de Sagrario, con un 75,6%. En el primer caso, ganó la candidatura del PSOE, en el segundo, la Radical-Cedista.

Respecto a los núcleos rurales, los datos que presento tienen carácter casi diría testimonial, si bien la tendencia que indican parece lógica. En las tres localidades analizadas las mujeres aportaron algo menos de la mitad de los votos emitidos y con victoria de diferentes candidaturas. En Albuñán se impuso la unión de derechas, aunque las cifras de sufragios resultan curiosas. Los cuatro primeros puestos se repartían por igual entre radicales y agrarios, con 447 votos cada uno; los cinco siguientes, con 387, fueron socialistas, entre los que no figuraba, se ha dicho antes, María; para terminar con otros seis radicales-cedistas con 60 votos. En Alquife y Alfacar se impuso la lista del PSOE. Alfacar fue, se recordará, el lugar del último mitin que dio nuestra riojana la víspera de las elecciones y su visión de la sensibilidad política de las lugareñas no era muy positiva. Sin embargo, la charla que finalmente realizó parece que tuvo buenos resultados.

Este dato nos lleva a plantearnos el tema de la interpretación del sentido político del voto de las mujeres. Ya Clara Campoamor afirmó en su momento que había seguido la tendencia general del voto masculino. También *Cultura Integral y Femenina* insistía, lo he citado antes, en lo mismo. En mi estudio sobre el reconocimiento del derecho electoral femenino en España, compartía esa idea y me inclinaba a pensar también en una mayor abstención de las mujeres que de los hombres⁸¹. Varios estudios posteriores llegan a conclusiones similares por inferencia indirecta. Ahora, la fuente directa que representan las listas de mesa me va a permitir una aproximación más exacta. Las revisadas hasta el momento confirman ambos hechos para el caso de Granada, pero es conveniente esperar a finalizar el estudio que realizo.

El escrutinio general de votos tuvo lugar el día 24 de Noviembre y a él acudieron varios de los diputados electos, algunos de los cuales expresaron su protesta por las numerosas y graves irregularidades cometidas durante todo el proceso electoral y, especialmente, el día de las elecciones. María Lejárraga encabezó las reclamaciones pidiendo la anulación de los resultados y aportando como pruebas de cuanto denunciaba: facsímil de la carta

81. CAMPOAMOR, Clara: *Mi pecado mortal. El voto femenino y yo*, Madrid, Librería Beltrán, 1936, pp. 29-30 y 312; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.ª: *El sufragio femenino...*, op. cit., 1.ª edic., pp. 228-255; VILLA GARCÍA, Roberto: *La República en las urnas. El despertar de la democracia en España*, Madrid, Marcial Pons, 2011, pp. 359-372.

del secretario del partido radical, recibo de una denuncia presentada en el Juzgado Municipal de Padul, varias actas notariales levantadas en Motril, y otro recibo suscrito por su compañero y candidato Francisco Menoyo, entre otros. Todos los puntos de la reclamación fueron negados por el Sr. Morenilla Blanes, de Acción Popular y representante de la unión de derechas. Como era de esperar, la petición socialista no prosperó y por ello, una vez constituidas las Cortes van a intentar que la Comisión de Actas no acepte los resultados. El debate de las Actas de Granada fue la primera intervención parlamentaria de María y mostró la beligerancia de la que era capaz contra un gobierno cuyos procedimientos compara con los de la Inquisición. Así como ésta nunca ejecutaba a los procesados sino que los entregaba al brazo secular, aquél, tal vez no ha intervenido en las elecciones, pero “le ha bastado con entregar la república en manos de los gobernadores” para asestarle el “golpe tan tremendo” que se la dado⁸².

5.—*De la tribuna parlamentaria al encuentro con el mundo*

Hasta el otoño de 1934, Lejárraga desarrolló una notable actividad parlamentaria. Intervino en asuntos generales, como los proyectos de ley para ampliar las plantillas de los Cuerpos de Seguridad y de la Guardia Civil, y el de derogación de la ley de Términos Municipales. En ambos se opuso a las propuestas del gobierno por entender que eran injustas con un “pueblo español hambriento que pide trabajo con urgente necesidad”. Es el mismo motivo que le lleva a apoyar las peticiones elevadas por las autoridades de Granada y destinadas a impulsar las obras públicas en la provincia con el fin de mejorar las condiciones de vida de sus pobladores y reducir las altísimas tasas de desempleo⁸³.

El estallido de la revolución de Asturias en octubre iba a producirle una gran conmoción, como a la mayor parte de las diputadas y diputados de las minorías parlamentarias. Acabada la misma, el grupo socialista abandona el Congreso en protesta por la dura represión llevada a cabo desde el gobierno. María tenía para entonces otras causas a las que dedicarse: la libertad de los numerosos detenidos, la atención a sus familias y su vinculación

82. *Diario de Sesiones de Cortes*. N.º 5, 15 de diciembre de 1933, pp. 67-68. Cfra.: PELAYO DUQUE, M.^a Dolores: *Mujeres de la república. Las diputadas*. Madrid, Congreso de los Diputados, 2006, pp. 414-415.

83. *Ibidem*, pp. 416-441; GARCÍA MÉNDEZ, Esperanza: *La actuación de la mujer en las Cortes de la II República*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1979, pp. 126-156; MARTÍN NÁJERA Aurelio: *El grupo parlamentario socialista en la Segunda República. Estructura y funcionamiento*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2000, 2 vols.

al grupo de Mujeres Antifascistas que acababa de constituirse a instancias de féminas del PCE con el objetivo de formar un frente de las españolas contra el fascismo que se extendía por Europa amenazando las democracias. María no volvió a la actividad parlamentaria en 1936, aunque sí participó en la campaña electoral y siguió haciendo propaganda del socialismo hasta que el estallido de la Guerra Civil le llevó hacia Francia, primera etapa de un exilio del que no llegaría a regresar. Fue una más de las españolas que, por primera vez, hubieron de dejar la patria por su trayectoria vital, por su particular compromiso con un régimen derrotado. Hasta entonces, las mujeres se habían limitado a acompañar a sus esposos o padres exiliados⁸⁴. Ese particular protagonismo es el que va a hacer más evidente la conciencia de fracaso en todas ellas. Una conciencia que tienen desde el mismo momento de su salida y que no hace sino acrecentarse con el paso de los años. María comparte con Campoamor, Nelken, de la Torre, Kent, y tantas otras, la sensación de frustración referida a la República, en la que tantas ilusiones había depositado, y le añade una propia, la relacionada con las feministas. Estaba convencida de que al régimen republicano, que había nacido sin sangre ni dolor, le faltaron verdaderos republicanos que lo sustentaran. “No podía vivir —ahora lo pienso— porque tampoco tenía defensores natos... Nació huérfana. No tuvo padres sino tutores que no la amaban”⁸⁵. Por lo que hace al feminismo, entiende que fue un fracaso porque no contribuyó a traer la paz, como predicaba antes de 1914, pese a haber llegado las mujeres a tener voz política.

Nuestro trabajo ha sido encarnizado, eficiente, eficaz, pero no ha sido femenino porque no ha sido realista ni humano, ni creador de nuevos valores morales, ni siquiera constructor de unas cuantas realidades humildes. Estamos tan manchadas de sangre como los hombres y somos tan responsables como ellos del espantoso padecer...⁸⁶

Conseguido el voto las españolas se alistaron en los partidos y al asumir “las mismas absurdas lealtades” que los hombres cometieron un “delito contra la feminidad” porque

Una vez más nos hemos dejado vencer por el varón. Nos hemos avergonzado de nuestra feminidad, no hemos osado defender nuestra propia

84 CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: “De protagonistas a represaliadas: la experiencia de las mujeres republicanas”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. Extraordinario (2006) 35-46; RAMOS PALOMO, M.^a Dolores (ed.): *República y republicanismo en España*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

85 MARTÍNEZ SIERRA, María: *Una mujer por...*, *op. cit.*, p. 186

86. *Idem.*

bandera. Hemos preferido el ‘Parece un hombre’ al ‘Es una mujer’. Hemos temido que nos consideraran inferiores si éramos diferentes. Nuestro fracaso es más grande porque tiene todas las apariencias del triunfo; nuestra culpa, mayor porque está hecha de grandes virtudes malgastadas⁸⁷.

Los juicios precedentes son duros, quizás demasiado, y quizás producto de haber depositado grandes expectativas y mayores esperanzas en que la República y el feminismo remediarian los males que aquejaban a la sociedad de comienzos del siglo XX. Pero al fin, una y otro vieron su capacidad de acción limitadas por el momento histórico en que nacieron y tuvieron que desenvolverse. A ambos se les pueden atribuir aciertos y errores, también, y es lo más importante, falta de tiempo para asentar los cambios que anhelaban. Pero, a buen seguro, eso resultaba difícil de ver cuando se vivía en un exilio no deseado y en condiciones difíciles como fueron las de muchos republicanos, como la propia María.

87 *Ibidem*, pp. 56-58

APÉNDICE I

Elecciones de 1933. Votos recibidos por la Candidata y los Candidatos Socialistas en el Distrito de Granada

Localidad	Distrito	Sección	Votos candidatos socialistas electos			Candidatura ganadora	
			De los Ríos	Lejárraga	Lamoneda		
Granada	1.º Sagrario	1.ª Pulgar	55	51	49	Unión Derechas	
		2.ª Boabdil	60	58	57	Unión Derechas	
		3.ª Bib-Rambla	97	94	91	PSOE	
		4.ª Salamanca	71	64	64	Unión Derechas	
		5.ª Poeta Zorrilla	28	29	29	Unión Derechas	
		6.ª Darrillo	91	83	86	Unión Derechas	
		7.ª Alhondiga	96	93	95	Unión Derechas	
		8.ª Castillejos	158	157	157	Unión Derechas	
		9.ª Mercado	67	64	63	Unión Derechas	
		10.ª Sta. Paula	113	112	109	Unión Derechas	
		11.ª San Jerónimo	89	90	90	Unión Derechas	
	TOTAL DISTRITO			925	895	890	
	2.º Instituto	1.ª Valladar	75	73	73	Unión Derechas	
		2.ª Laurel	84	81	79	PSOE	
		3.ª Hospital	89	88	88	Unión Derechas	
		4.ª Bobadilla	160	160	160	PSOE	
		5.ª Cañaveral	97	96	95	Unión Derechas	
		6.ª Fuente Nueva	228	223	221	PSOE	
		7.ª S.Juan de Dios	92	89	91	Unión Derechas	
		8.ª Jardín Botánico	85	80	83	Unión Derechas	
		9.ª Corazones	106	104	101	Unión Derechas	
		10.ª Gran Capitán	137	131	130	Unión Derechas	
		11.ª Piedad	92	89	87	Unión Derechas	
		12.ª Rull-Godines	188	186	184	PSOE	
		13.ª Picón	150	145	145	PSOE	
		14.ª Parque	124	118	122	Unión Derechas	
		15.ª Card. Mendoza	103	103	99	Unión Derechas	
	TOTAL DISTRITO			1.810	1.766	1.758	
	3.º Gracia	1.ª Narváez	108	98	95	Unión Derechas	
		2.ª Verónica	92	88	89	Unión Derechas	
		3.ª San Antón	52	47	48	Unión Derechas	
		4.ª Hernán Cortés	75	73	71	Unión Derechas	
		5.ª Sagasta	131	126	129	Unión Derechas	
		6.ª San José	129	127	124	Unión Derechas	
		7.ª Reñidero	137	135	136	PSOE	
		8.ª S. Isidro	249	246	242	PSOE	

Localidad	Distrito	Sección	Votos candidatos socialistas electos			Candidatura ganadora
			De los Ríos	Lejárraga	Lamonedada	
Granada	3.º Gracia	9.ª Matadero	163	152	160	Unión Derechas
		10.ª Barrio Fígaes	47	46	48	Unión Derechas
		11.ª Solarillo	132	129	129	Unión Derechas
		12.ª P. Alcover	77	73	72	Unión Derechas
		13.ª Moral	179	169	173	PSOE
		14.ª Águila	81	79	79	Unión Derechas
		TOTAL DISTRITO	1.652	1.588	1.595	
	4.º Vistillas	1.ª Sta. Ana	62	56	59	Unión Derechas
		2.ª Aljibillo	133	128	130	PSOE
		3.ª Gomérez	97	90	93	Unión Derechas
		4.ª Torre Bermeja	225	225	224	PSOE
		5.ª Sta. Catalina	281	282	284	PSOE
		6.ª Perchel	304	304	304	PSOE
		7.ª Torre Vela	186	181	182	PSOE
		8.ª S. Cecilio	194	193	193	PSOE
		9.ª H. Militar	304	301	296	PSOE
		10.ª Cuartelillo	207	205	205	PSOE
		11.ª Ganivet	167	166	166	PSOE
		12.ª Berrocal	134	128	128	PSOE
	TOTAL DISTRITO	2.294	2.259	2.264		
	5.º Sto. Domingo	1.ª Puente Carbón	98	92	96	Unión Derechas
		2.ª Capitanía	118	115	115	Unión Derechas
		3.ª San Matías	131	129	128	Unión Derechas
		4.ª Dr. Paso	91	89	91	Unión Derechas
		5.ª Mariana Pineda	77	75	75	Unión Derechas
		6.ª Fortuny	199	195	194	PSOE
		7.ª Corral del Paso	247	245	246	PSOE
		8.ª Comendadoras	210	203	206	PSOE
		9.ª Santiago	245	240	239	PSOE
	TOTAL DISTRITO	1.416	1.383	1.390		
	6.º Angustias	1.ª Bibatabuin	115	112	112	Unión Derechas
		2.ª San Jacinto	80	75	69	Unión Derechas
		3.ª Aixa	208	202	202	Unión Derechas
4.ª Humilladero		87	81	81	Unión Derechas	
5.ª Salón		52	51	49	Unión Derechas	
6.ª Cruz de Lagos		95	93	94	Unión Derechas	
7.ª Cervantes		210	210	210	PSOE	
8.ª Escoriaza		82	77	80	Unión Derechas	
TOTAL DISTRITO	929	901	897			

Localidad	Distrito	Sección	Votos candidatos socialistas electos			Candidatura ganadora		
			De los Ríos	Lejárraga	Lamonedada			
Granada	7.º Audiencia	1.ª San Gil	117	117	114	Unión Derechas		
		2.ª Pisas	120	121	130	Unión Derechas		
		3.ª Cruz de Quirós	186	187	185	PSOE		
		4.ª Guzmán	136	136	134	PSOE		
		5.ª Oidores	159	156	158	PSOE		
		6.ª Sta. Isabel la Real	220	209	214	PSOE		
		7.ª Virgen del Carmen	163	163	163	PSOE		
		8.ª Algibe de Trillo	170	164	164	PSOE		
		9.ª Bañuelo	127	123	124	PSOE		
		10.ª S. Juan de los Reyes	170	164	165	PSOE		
		11.ª Gloria	256	248	253	PSOE		
		12.ª P. Manjón	203	198	198	PSOE		
		13.ª Chapiz	195	193	194	PSOE		
		TOTAL DISTRITO			2.222	2.179	2.196	
		Granada	8.º Hospicio	1.ª Almirceros	53	53	53	Unión Derechas
2.ª Elvira	99			89	89	Unión Derechas		
3.ª Valentín Barrecheguren	37			36	36	Unión Derechas		
4.ª Marañas	283			271	275	PSOE		
5.ª San Andrés	160			158	158	Unión Derechas		
6.ª Arco de Elvira	180			177	179	PSOE		
7.ª Capitán Moreno	161			157	157	PSOE		
8.ª Cruz	150			149	149	PSOE		
9.ª Avda. de la República	295			288	290	PSOE		
10.ª Garrido	361			357	357	PSOE		
11.ª Doctor Olóriz	215			212	215	PSOE		
12.ª Plaza Toros	37			33	33	Unión Derechas		
13.ª Beleta	117			117	113	PSOE		
TOTAL DISTRITO			2.148	2.097	2.104			
Granada	9.º S. Cristóbal	1.ª Serranos	238	237	236	PSOE		
		2.ª San Idelfonso	348	348	348	PSOE		
		3.ª Real Cartuja	347	347	347	PSOE		
		4.ª Hornillo	235	233	231	PSOE		
		5.ª Cartuja	209	205	208	PSOE		
		6.ª Barrichuelo	142	141	128	PSOE		
		7.ª Zenete	316	315	315	PSOE		
		8.ª Alhacaba	330	331	327	PSOE		
		9.ª San Antonio	275	275	275	PSOE		
		TOTAL DISTRITO			2.440	2.432	2.415	

Localidad	Distrito	Sección	Votos candidatos socialistas electos			Candidatura ganadora
			De los Ríos	Lejárraga	Lamoneda	
Granada	10.º Sacromonte	1.ª Larga	263	257	252	PSOE
		2.ª Fajalauza	223	221	221	PSOE
		3.ª Fátima	206	204	205	PSOE
		4.ª San Nicolás	223	218	220	PSOE
		5.ª Jesús del Valle	140	139	140	PSOE
		6.ª Barrio Alto	320	316	321	PSOE
		7.ª Barrio Bajo	254	256	256	PSOE
	TOTAL DISTRITO			1.629	1.611	1.615
Alfacar	Único	Primera	205	205	205	PSOE
		Segunda	197	197	197	PSOE
	TOTAL DISTRITO			402	402	402
Albuñán	Único	Única	387		387	Unión Derechas
Alquife	Único	Primera	206	206	206	PSOE
		Segunda	Sin datos	Sin datos	Sin datos	